Establecieron las Funciones de las Secretarías Económicas del Estado

DEFENDIO ACHESON EL PACTO DEL ATLANTICO

Refirmó su Tesis

WASHINGTON, 17 (ANS). — El secretario de Estado, señor Dean Acheson, expuso que, desde el punto de vista de Estados Unidos, las negociaciones del pacto de defensa del Atlántico norte están conduciéndose dentro del procedimiento constitucional norteamericano y de acuerdo con las orientaciones políticas anunciadas anteriormente.

La Constitución de Estados Unidos hace privativo del Congreso la declaración de guerra y el envío de las fuerzas armadas norteamericanas fuera del territorio nacional.

El señor Acheson, en una entrevista con la prensa, afirmó igualmente que no es cierto que Estados Unidos trate de eludir compromisos a contraerse en el pacto, asegurando que no se han producido cambios en la política exterior norteamericana. También informó que las negociaciones están desarrollándose normalmente y que es para que no transcurra mucho tiempo antes de que se dé a conocer el texto del tratado propuesto para su debate público. Dijo que entre sus características básicas figura una expuesta por el presidente Truman en su discurso de toma de posesión del mando el 20 de enero pasado. En aquella ocasión el señor Truman declaró que "todo país participante en esos acuerdos (defensa colectiva) debe contribuir con todo lo que pueda a la defensa común".

El señor Acheson también mencionó la resolución Vandenberg aprobada en el Senado por mayoría abrumadora. La resolución hace constar que el Senado favorece los acuerdos de defensa regionales o colectivos "dentro de las disposiciones constitucionales". Añadió Acheson que las orientaciones expuestas por el presidente y el Congreso están utilizándose como "guía" en las negociaciones de pacto no sólo del Atlántico norte, con otros países. Algunos miembros del Congreso han expresado el temor de que el tratado, tal como aparece redactado ahora, comprometa demasiado a Estados Unidos a ir a una guerra. Han indicado y Acheson lo ha reconocido que solo el Congreso tiene facultades para declarar la guerra. Algunos diplomáticos europeos, por otra parte han expresado su temor de que el texto actual del tratado no comprometa lo suficiente a los signatarios a hacer frente a un ataque armado.

NO HABRA CAMBIOS

Han llegado aquí noticias de que ciertas esferas europeas han acusado a Estados Unidos de estarse "replegando" o "titubeando".

Sin embargo, el secretario de Estado insistió en que no ha habido cambios en la política estadounidense. "Me gustaría hacer hincapié en que no hay diferencias reales en cuanto a los objetivos que está tratando de alcanzar este gobierno —dijo el señor Acheson en la declaración leída a los periodistas. Agregó luego que no existen discrepancias entre los dirigentes del Departamento de Estado y los parlamentarios con relación a los objetivos fundamentales del propuesto pacto del Atlántico norte.

El señor Acheson hizo esta declaración respondiendo a la pregunta de si la declaración presentada por el presidente del comité de Relaciones Exteriores del Senado, señor Tom Connally ajustábase a las orientaciones generales del Departamento de Estado. El señor Connally ha propuesto que el acto contenga exclusivamente el compromiso de celebrar "consultas" y obtener "consejos" en el caso de un ataque armado. Propuso, además, que todos los signatarios queden en libertad de "tomar medidas que conceptúen necesarias" en el caso de una emergencia. Acheson reveló también que no se había llegado a un acuerdo respecto a la duración del pacto de defensa, entre las naciones que están negociándolo, es decir, entre Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

A UN TRATADO SE REFIRIO M. LANGE

OSLO, 17 (ANS). — El ministro de relaciones exteriores noruego Halvard M. Lange informó hoy al partido laborista noruego que su reciente viaje a Wáshington sobre el pacto del Atlántico no fué ningún fracaso.

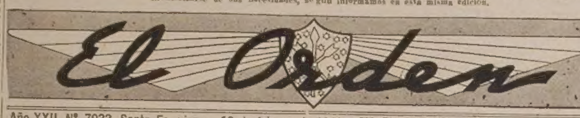
En fuentes bien informadas se dijo que tal fué en substancia lo que Lange dijo hoy durante la sesión secreta del Consejo General del partido.

Estas fuentes informaron después de la reunión que los informes propalados en el sentido de que Lange se disponía a abandonar el pacto del Atlántico y respaldar la formación de una unión neutral escandinava, carecían de fundamento.





Dos aspectos de la visita realizada por el Interventor Federal, coronel Dalmiro Jorge Adaro, ayer al barrio "El Triángulo", para interiorizarse de sus necesidades, según informamos en esta misma edición.



Año XXII. Nº 7933. Santa Fe, viernes 18 de febrero de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 319.116 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

GANA TERRENO LA CANDIDATURA DE CAESAR

BUENOS AIRES, 17 (A. N. S.) — El Consejo Superior del Partido Peronista consideró en su reunión de esta noche la designación de candidatos del partido, para la próxima renovación parcial del Senado Nacional.

Ha trascendido que en esta oportunidad se resolvió sostener, para ocupar las bancas en el alto cuerpo, por la provincia de Santa Fe, en reemplazo del Sr. Demetrio Figueiras, al Sr. Alejandro Giavarini. Por la provincia de Buenos Aires, en reemplazo del señor Alfredo Busquet, cuyo mandato finaliza también en abril próximo, según se ha sabido extraoficialmente, se apoyará la designación del Sr. Mauricio Stancamacchia; por Corrientes, a los Sres. Daniel Mendiondo y J. Madariaga. También habrían sido designados candidatos por San Juan, el ingeniero Viviani y por Entre Ríos el doctor Roberto Iglesias.

Se ha sabido además que en los próximos días saldrá el decreto de convocatoria a elecciones en las provincias de Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero, que actualmente se hallan intervenidas y que se fijaría la fecha del 3 de abril próximo para la realización del acto comicial.

También aparecería en los próximos días el decreto de convocatoria al electorado de la provincia de Santa Fe, para el veinticuatro de abril próximo.

Ha trascendido que en conversaciones realizadas en la fecha, entre dirigentes del Partido Peronista, quedó prácticamente formalizada la candidatura del ingeniero Hugo H. Caesar, para la gobernación de la Provincia de Santa Fe y que en los próximos días se determinará el candidato para integrar esa fórmula.

RECIBIO PERON A LOS AVIADORES ITALIANOS

Evita Prometió Ayuda a los Niños Inválidos

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — El presidente de la Nación fué visitado por los aviadores italianos Bonzi y Lualdi, quienes le presentaron sus saludos y le obsequiaron con la fotografía dedicada de uno de los niños mutilados de la guerra.

El general Perón felicitó a los raidistas por el buen éxito del vuelo y le prometió su apoyo en la humanitaria tarea que se han impuesto.

En el curso de la mañana el presidente conversó con la mayor parte de sus ministros y secretarios de Estado.

EVITA PROMETIO AYUDA A LOS NIÑOS DE ITALIA

BUENOS AIRES, 17, (ANS).— Concurrió a su despacho la señora María Eva Duarte de Perón. La esposa del primer mandatario recibió a los aviadores italianos Bonzi y Lualdi, quienes concurrieron acompañados por el Padre Gnocchi y el constructor de la avioneta en la cual aquéllos realizaron su arriesgada proeza.

Fué informada en la oportunidad la primera dama, de los propósitos del viaje, recibiendo un obsequio enviado por los niños inválidos de la guerra. Prometió entonces que la Fundación de Ayuda Social que dirige, se hará cargo del envío de alimentos, de ropas y medicamentos a los niños, así como gestionará la celebración de actos deportivos y artísticos, con el fin de reunir fondos para contribuir al alivio de las pequeñas víctimas de la última gran conflagración.

Finalmente anunció que se facilitará al padre Gnocchi la visita a los hogares de tránsito y otras obras de ayuda social. Por su parte el constructor de la avioneta empleada por Bonzi y Lualdi expresó que la máquina será donada a las autoridades argentinas. Posteriormente la señora María Eva Duarte de Perón recibió a numerosas delegaciones gremiales.

RECORDOSE AL DOCTOR FINOCHIETTO

BUENOS AIRES, 17, (ANS).— Fué recordado hoy el doctor Enrique Finochietto, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

POSTERGOSE UNA REUNION

BUENOS AIRES, 17, (ANS).— Fué postergada la reunión de la Comisión Revisora de la Constitución. Contrariamente lo que se había anunciado, el organismo, cuyas distintas subcomisiones han venido trabajando activamente en los últimos días, no pudo celebrar la sesión anunciada para hoy.

En el Palacio del Congreso, sede oficial de la Convención, se anunció posteriormente que el presidente de aquel organismo, contraalmirante Teissaire, había convocado nuevamente para mañana a las 9.

ACEPTAN LA DIMISION DE MIEMBROS DE LA F. GRAFICA BONAERENSE

BUENOS AIRES, 17, (ANS).— El Secretariado Confederal de la C.G.T. aceptó la renuncia que, con carácter de indeclinable, presentaron los miembros de la comisión administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense. En la resolución respectiva se expresa lo siguiente: "Vista la presentación de la comisión administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, que eleva su renuncia colectiva indeclinable a esta central obrera por las razones que expone en la nota de presentación, y considerando que la actitud de la comisión administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, asumida ante la situación que plantea, y el carácter de indeclinable que reviste la renuncia, obliga a esta central obrera a tomar en sus manos la solución del conflicto que en estos momentos mantiene el gremio gráfico y cuya marcha había seguido atentamente el secretario confederal; es su deber adoptar las rápidas medidas conducentes a lograr la solución de este conflicto que contemple los intereses de la organización sindical del gremio afectado y de la población".

Por su parte el señor Cecilio Conditti, que ha sido designado delegado de la C.G.T. para normalizar la situación de la Federación Gráfica Bonaerense, se hará cargo, bajo inventario, de todos los muebles, útiles y demás bienes de la organización y deberá arbitrar rápidamente las medidas que considere convenientes y necesarias para poner fin al conflicto. Al respecto el señor Conditti formuló declaraciones señalando que había aceptado la misión con la más íntima convicción de que del elevado nivel cultural de los obreros gráficos, su disciplina, y los antecedentes que jalonan la entidad que los agrupa, constituirán el factor decisivo en el logro de las soluciones que se procuran. Agrega más adelante que las aspiraciones del gremio serán cuidadosamente escuchadas. Con las importantes novedades producidas, se estima que el conflicto quedará resuelto a la brevedad, con la vuelta del gremio al trabajo y la reaparición de diarios y revistas.

Quedó reanudada una negociación en Praga

PRAGA, 17, (ANS). — Un comunicado oficial informa que se reanudaron hoy las negociaciones entre la Iglesia Católica Romana y el comité central de acción. Desde el verano pasado, no se entrevistaban ambos grupos y en aquella fecha se había llegado a acuerdos tentativos en cuanto a la personalidad jurídica de las escuelas parroquiales y otros puntos en disputa.

Las negociaciones quedaron interrumpidas cuando el comité central exigió que el arzobispo Josef Beran dejara sin efecto la suspensión del Padre Joseph Plojhar, ministro de Salubridad, por haber insistido en permanecer en el gabinete contrariando órdenes de la Junta de obispos. La Junta ordenó a todos los clérigos abstenerse de actividades políticas.

El comité de acción también insistió en una declaración de lealtad de la Iglesia Católica Romana al régimen actual que las autoridades eclesiásticas se han negado a hacer hasta ahora. El comunicado dice que las negociaciones se reanudaron para tratar un acuerdo teniendo como base una minuta presentada por la junta de obispos pero no da detalles.

Entregan Diplomas

BUENOS AIRES, 17, (ANS).— Serán entregados mañana los diplomas a los nuevos agregados obreros a las embajadas argentinas. La ceremonia tendrá lugar en las instalaciones al aire libre que posee el Teatro Colón en Palermo, habiendo sido invitados el Presidente de la Nación, su esposa, ministros y otras altas autoridades.

ACTIVIDADES DE CEREIJO

BUENOS AIRES, 17, (ANS).— El ministro de Hacienda, doctor Cereijo, fué entrevistado esta mañana por el secretario de Industria y Comercio. Conferenció asimismo con otros miembros del Consejo Económico Nacional.

SERVICIOS PUBLICOS EN LA CIUDAD EVITA

BUENOS AIRES, 17, (ANS).— Contará con servicios sanitarios la Ciudad Evita, que se levanta en el partido bonaerense de Matanza. A tal efecto, Obras Sanitarias invertirá, como máximo, la suma de 626.000 pesos.

IMPIDIOSE UNA MANIOBRA

BUENOS AIRES, 17, (ANS).— Pretendía cobrar pesos 40.000 por un automotor cuyo valor en lista era de $ 12.000, Pedro Juan Aramendi, quien fué detenido y puesto a disposición del P. E. de la Nación.

EN EL M. DE AGRICULTURA

BUENOS AIRES, 17, (ANS).— Varios representantes diplomáticos que acaban de iniciar sus tareas en nuestro país, visitaron hoy al titular de Agricultura. Recibió el ingeniero Emery a los representantes de Brasil, Haití y República Dominicana y al ministro del Líbano. Asimismo el referido secretario de Estado conferenció con el embajador del Paraguay.

AUTORIZACION AL MINISTERIO DE MARINA

BUENOS AIRES, 17, (ANS).— Fué autorizado el Ministerio de Marina a expedir diversos productos alimenticios a Italia. Se trata de víveres que remitirá dicho Departamento de Estado a la Marina de Guerra de aquella nación.

Dictó el P. Ejecutivo la Importante Medida

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Las funciones del Ministerio de Hacienda y de las Secretarías de Industria y Comercio, de Economía, y de Finanzas y del Consejo Económico Nacional han quedado delimitadas por decreto del gobierno nacional, medida que fué adoptada en acuerdo general de ministros.

FUNCIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Al Ministerio de Hacienda le corresponde lo relativo al patrimonio, recursos y gastos, y en particular la política y régimen impositivo y aduanero; tesorería, percepción de la renta, régimen de pagos de la Nación, deuda pública, presupuesto general de la Nación, cuenta de inversiones, control administrativo y financiero, registro del personal civil que presta servicios al Estado; registro de los bienes del Estado; acuñación de moneda, impresión de billetes y valores; suministros al Estado; control de seguros y reaseguros, régimen administrativo, control financiero de las obras de Ayuda Social; participar en las negociaciones de convenios internacionales que se refieran a las materias de su competencia. Estudio e investigaciones conducentes al mejor cumplimiento de sus funciones.

FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE I. Y COMERCIO

A la Secretaría de Industria y Comercio le corresponderá todo lo relativo al régimen de fomento de la industria y organización y contralor del abastecimiento y del comercio en particular: combustibles y energía en general: minas, geología e hidrología para el aprovechamiento energético; fiscalización de empresas de elaboración industrial e investigaciones tecnológicas y certificación de calidad: patentes y marcas, pesas y medidas, identificación de mercaderías, cumplimiento de las leyes de represión de los monopolios, cooperativas: promoción y organización de exposiciones, ferias y concursos, publicaciones y demás actividades tendientes al fomento industrial y comercial; asesoramiento en la fijación de aranceles aduaneros, en cuanto afecte al fomento industrial y abastecimiento; colaboración en la selección de la inmigración desde el punto de vista industrial; organización y administración de las entidades industriales del Estado de finalidad comercial; operaciones comerciales en el mercado internacional necesarias para asegurar el adecuado abastecimiento del país; estudios e investigaciones conducentes al mejor cumplimiento de sus funciones.

FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA

Corresponden a la Secretaría de Economía: lo relativo a la promoción, orientación y realización en la medida de sus atribuciones, de la política comercial del país, y en particular intervenir en las negociaciones de los convenios internacionales de carácter comercial y controlar su cumplimiento. Asimismo proyectará las normas que deberán seguir las representaciones argentinas a las conferencias y organismos internacionales de carácter económico; realizar y/o controlar las adquisiciones y ventas en el mercado externo y las del mercado interno que se adjudiquen en funciones de comercialización exterior, por razón de defensa de la producción y otras de interés general; realizar todas las compras en el exterior destinadas a atender necesidades de las reparticiones del Estado, salvo cuando se trate de adquisiciones, que el P. E. resuelva excluir de este régimen; asesorará en la fijación de tipos de cambios y aranceles aduaneros y en toda otra medida de política económica vinculada con las materias de su competencia e intervenir en la preparación y cumplimiento de planes para la inmigración, efectuar estudios de los mercados y organizar la propaganda de los productos argentinos en el exterior y realizar toda clase de estudios e investigaciones conducentes al mejor cumplimiento de su misión específica.

FUNCIONES DE LA SECRET. DE FINANZAS

Corresponde a la Secretaría de Finanzas todo lo relativo a la política monetaria y crediticia, la de los cambios, la del mercado de valores mobiliarios y las de los seguros y reaseguros, y en particular actuar en defensa del valor de la moneda, vigilar el movimiento internacional de capitales, dirigir la regulación del crédito y de los medios de pago; promover la liquidez bancaria, la organización y funcionamiento del crédito; en la emisión de los empréstitos públicos por cuenta del gobierno nacional y de otras obligaciones con o sin garantías oficiales, autorizar tasas de interés bancario, fijar los tipos de cambio para las exportaciones e importaciones, regular y estabilizar el mercado de valores mobiliarios, intervenir en la negociación de convenios internacionales en materia de pago y verificación de su cumplimiento; contribución y fomento de la producción agropecuaria e industrial; desarrollo y organización del comercio; a la colonización, la vivienda y dictar las normas y adoptar las medidas necesarias para regir y coordinar el contralor de los organismos de su dependencia y disponer la realización de estudios e investigaciones conducentes al mejor cumplimiento de sus funciones.

FUNCIONES DEL CONSEJO ECONOMICO NACIONAL

Corresponde al Consejo Económico Nacional coordinar la acción que deviene de las funciones concurrentes de los departamentos de Estado a fin de asegurar el adecuado cumplimiento de la política económica nacional y a tal efecto en lo que respecta a los miembros permanentes del Consejo, declárase de acción concurrente las siguientes materias:

Ministerio de Hacienda: Política impositiva y aduanera, deuda pública, presupuesto general de la Nación.

Secretaría de Industria y Comercio: fomento industrial, abastecimiento y Comercio Interno.

Secretaría de Economía: Política comercial, convenios internacionales de carácter comercial; adquisición y venta en el mercado externo y las del mercado interno que se adjudique en función del comercio exterior por razones de defensa de la producción y otras de interés general, programa comercial en el exterior e inmigración.

Secretaría de Finanzas: Política crediticia de los cambios y del mercado de valores mobiliarios; convenios internacionales: seguros y reaseguros y colonización.

A raíz de esta estructuración, se dispuso la transferencia de los siguientes organismos:

A Finanzas: Comisión Nacional de Granos y Elevadores, Junta Nacional de Carnes e Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

A Economía: Dirección de Política Económica y servicio Económico.

A Industria y Comercio: Comisión Reguladora de la Producción Junta Nacional del Algodón, del Azúcar.

La transferencia de estos organismos se hace con todo su personal, documentación, fondos, recursos y demás bienes.

PRESENTACION DE HEREDEROS DE DREYFUS

BUENOS AIRES, 17, (ANS). — Hicieron su presentación los herederos de Louis Dreyfus, Juan Luis y Francisco Luis Dreyfus, invocando tal carácter.

En su presentación prometen hacer llegar al magistrado que entiende en el juicio, la correspondiente manifestación de bienes del extinto y el testamento.

LUALDI Y BONZI VIAJARON A MAR DEL PLATA

BUENOS AIRES, 17, (ANS). — Los pilotos italianos Lualdi y Bonzi se trasladaron a Mar del Plata, en un avión de la Aeronáutica Deportiva Argentina, a fin de asistir a la demostración que les ofrecerá el Aero Club de la ciudad balnearia. Regresarán mañana a esta capital.

VISITA DE UNA REINA CHILENA

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Por vía aérea llegó a esta capital la señorita Carmen Smith, recientemente elegida Reina de los Empleados Particulares de Chile. La nombrada permanecerá algunos días en esta capital.

ABRIRAN UNA FERIA BRASILEÑA EN BOSTON

BOSTON, 17 (ANS). — Una feria comercial brasileña abrirá sus puertas en esta ciudad desde el 21 hasta el 29 de mayo, según anunció hoy J. Alex Crothers, director de la zona portuaria de Boston.

Crothers dijo que la exposición será auspiciada por el gobierno brasileño y la industria privada de ambos países.

Grandes cargamentos de artículos representativos de todas las fases de la cultura y recursos industriales brasileños, comenzarán a llegar a esta ciudad durante el mes de abril.

Prestó juramento el presidente judío, ayer

JERUSALEN, 17, (ANS). — El doctor Chaim Weizmann juró el cargo hoy como primer presidente de Israel mientras el pueblo en las calles lloraba de alegría. Weizmann fué juramentado durante una ceremonia de 15 minutos, en el edificio de la agencia judía.

Weizmann fué conducido hasta el edificio en un nuevo y charolado automóvil norteamericano. A la entrada del edificio fué recibido por notas gimientes de viejos cuernos de carneros; trompas que, según relata la Biblia, hicieron desplomar las murallas de Jericó en el primer choque entre árabes y judíos por la posesión de Palestina. Weizmann prestó juramento exactamente a las 12 h.30 de la tarde. Los cañones judíos hicieron una salva de 21 cañonazos.

El presidente de la asamblea legislativa, Joseph Sprinzak, tomó el juramento a Weizmann. Con voz difícilmente audible en los lugares más remotos de la sala, Weizmann aceptó la responsabilidad de dirigir el nuevo Estado y prometió cumplir fielmente sus deberes.

Los presentes estallaron en vítores, menos los comunistas y los adictos al ex líder irgunista Menahim Beigin, que permanecieron silenciosos.

Weizmann se dirigió inmediatamente después a una recepción municipal en su honor.

Weizmann laboró cincuenta años por la causa sionista.

Atacan la Inflación

WASHINGTON, 17 (ANS). — El senador republicano Robert Taft dijo que el programa de Truman contra la inflación "propone una política de economía planeada y dirigida".

Taft hizo tal declaración a los periodistas, añadiendo: "No hay motivo alguno para tal política en estos momentos".

Las opiniones de Taft difirieron marcadamente con las del legislador demócrata Joseph Omahoney, presidente del comité económico mixto del Congreso, quien dijo a los periodistas que "a menos que el gobierno proceda, el derrumbe será inevitable. La cuestión es qué tipo de medidas debemos tomar". Añadió que consideraba útil en ese sentido el plan de Truman que contempla un control limitado de los precios y salarios.

Por su parte el presidente del sistema de reserva federal dijo, después de haber conversado con Truman, que la reciente baja de precios es "un ajuste saludable" de la economía nacional. Descartó la idea de que significase el comienzo de una crisis.

Además, 16 destacados economistas particulares en una discusión de mesa redonda no pudieron ponerse de acuerdo sobre si Estados Unidos se encamina hacia una mayor inflación o depresión.

De esos economistas, Bradford Smith, de United States Steel Corporation, dijo que le preocupaba la futura depresión porque "todavía debemos hacer frente a la transición hacia la normalidad, lo cual en el pasado no se ha realizado sin depresión". Añadió que, con todo, no creía que habrá grave deflación en 1949.

Martin Gainsbrugh, de National Industrial Conference Board, fué menos optimista. Dijo que una reciente encuesta demuestra que el 42 por ciento de las empresas interrogadas esperan que la situación comercial se mantenga sin altibajos en el primer semestre de 1949.

ACEPTACION DE CONDECORACIONES

WASHINGTON, 17 (ANS). — Truman defendió hoy firmemente en rueda de periodistas a su ayudante militar mayor general Harry H. Vaughan por haber aceptado la condecoración argentina "Orden del Libertador San Martín".

Algunos periodistas y comentaristas de radio habían criticado a Vaughan por aceptar dicha condecoración extranjera. Truman dijo que lo normal en tales casos es aceptar la condecoración y no había razón principal de los ataques contra Vaughan se basa en su puesto de ayudante militar. Truman señaló haber sido informado por el jefe del protocolo de Estados Unidos que el departamento de Estado tiene en su poder más de cien medallas impuestas a varios generales y almirantes norteamericanos que continuarán archivadas hasta que el Congreso apruebe su aceptación. Agregó que en dicha colección había más de veinte órdenes de San Martín.

Truman subrayó que las leyes norteamericanas prohiben específicamente a los miembros de sus fuerzas navales y militares usar condecoraciones extranjeras sin consentimiento expreso del Congreso.

El presidente agregó que durante la última guerra se enmendó la ley para permitir a los militares y empleados civiles del gobierno aceptar condecoraciones de los aliados de Estados Unidos. Dicha ley, sin embargo, expiró el 30 de Junio pasado y el Congreso debe dar ahora consentimiento específico a cada uno de los recipientes para usar la medalla que se le confirió. Terminó diciendo que Vaughan estuvo estrictamente dentro de la ley al aceptar la medalla argentina.

Se Estudia el Almacenamiento de Cosechas sin Precedentes

WASHINGTON, 17 (ANS). — El gobierno norteamericano ha solicitado al Congreso autorización para aumentar el espacio de almacenamiento de las gigantescas cosechas que se esperan de la próxima recolección.

El secretario de Agricultura, Charles Brannan, al expresar sus opiniones al respecto al comité agropecuario del Senado, apoyó el proyecto de ley destinado a eliminar las cláusulas de los reglamentos de la corporación de créditos sobre productos de consumo que prohiben al gobierno comprar o alquilar más espacio para almacenamiento.

Por otra parte, según el departamento de Agricultura, se ha logrado detener la declinación que desde hace cinco años venía sufriendo el número de animales para carne en Estados Unidos gracias al record en la producción de forrajes.

En cuanto al aumento de espacio de almacenamiento, el gobierno se propone hacer préstamos a los agricultores para la construcción de silos y otras instalaciones destinadas a almacenar sus productos tan pronto como el Congreso apruebe el referido proyecto de ley.

Según un funcionario del departamento de Agricultura, si al sobrante record de granos de la cosecha del año pasado se agregan las enormes cosechas que se esperan este año, deberán construirse medios de almacenamiento nuevos para un mínimo de 250 millones de bushels.

Brannan dijo al comité que un "inadecuado almacenamiento no sólo impide a los agricultores obtener beneficios de los programas de sostenimiento de precios, sino también afecta la colocación de los productos en los mercados".

El proyecto de ley, de ser aprobado, harían depender más del secretario de Agricultura la citada corporación de créditos los productos de consumo. Actualmente la corporación está regida por una junta compuesta por cinco directores. El secretario de Agricultura es miembro de ella, pero sólo tiene voto. Brannan añadió que no se trata de obtener "facultades adicionales o extraordinarias", sino la misma autoridad de que él gozaba antes de las restricciones impuestas por el Congreso anterior.

Se calcula que las restricciones al espacio para almacenamiento ha mantenido en unos cincuenta millones de bushels el total de granos almacenados por el gobierno.

El departamento de Agricultura, según el funcionario informante, concentrará su campaña en la zona maicera "donde el problema de almacenamiento será grave". Añadió que también el departamento se preparará a hacer frente a "puntos difíciles" en el almacenamiento del trigo en las zonas del noreste sobre la costa del Pacífico y en el sudoeste.

El plan del gobierno consistirá primero, en ayudar a sufragar sus nuevas construcciones con préstamos, y segundo, garantizar que el gobierno alquilará el nuevo espacio de almacenamiento para conservar los granos recolectados conforme a los programas de sostenimiento de precios si el agricultor mismo no necesita esos granos.

El informante añadió que la industria del acero ha prometido suministrar suficiente acero para los depósitos, que en total podrían recibir cien millones de bushels de granos. Dijo que confiaba que esos almacenes serán para la zona maicera donde también habrá que construir depósitos de madera.

Expresó que el problema [illegible] grave porque se espera que de la cosecha del año pasado quede un sobrante de setecientos millones de bushels de maíz cuando llegue la cosecha nueva. Se cree que del total los agricultores entregarán al gobierno unos trescientos millones de bushels de acuerdo con los programas de sostenimiento de precios. El departamento de Agricultura confía en que los agricultores almacenen quizá 150 millones de bushels de ese maíz pagando el gobierno el costo del almacenamiento. Como el gobierno tiene almacenamiento para cincuenta millones de bushels, eso plantearía a las autoridades el problema de tener que exportar o hallar espacio para almacenar [illegible] millones de bushels.

Esclareció la Policía un Reciente Robo de Alhajas

A raíz del robo de alhajas, consumado el 11 del corriente, en el negocio de joyería que la firma Alegre Hnos. posee en avenida Freyre entre Buenos Aires y General López, tomaron intervención el comisario Don Domingo Botta de la seccional 4a., el sumariante Alberto Mamias y el subcomisario Don Benito Galliano.

Luego de una serie de investigaciones, que condujeron a la presunción que no podía ser ajeno a los hechos un sujeto apellidado López, el comisario Botta, acompañado por el sumariante Mamias y el subcomisario Galliano, ejercieron un discreta vigilancia en determinados lugares, hasta que lograron la detención de Francisco Benjamín López, de 24 años, domiciliado en Juan de Garay 3966, en circunstancias en que salía de un negocio de joyería situado en San Jerónimo y Moreno, donde había ofrecido en venta cinco anillos de oro con piedras de distintos colores y cuatro relojes pulseras, dos de ellos para señoras y dos para caballeros.

Uno de los integrantes de la firma reconoció las alhajas como suyas.

Manifestó el detenido, que un desconocido se las había entregado para reducirlas.

Prosiguiendo investigaciones, a raíz de las declaraciones de López, el comisario Botta y subcomisario Galliano, acompañados por los agentes de la seccional 4a. Sres. Rodríguez y Cabrera, detuvieron a Isidoro Albys, de 40 años, pintor, domiciliado en Rosario y 2a. Sin Nombre, quien aparece como encubridor de los autores del robo, los que le entregaron alhajas para reducirlas.

Los autores son Enrique Gómez (a) El Gallego, de 28 años, detenido por Investigaciones, y Miguel Nosevich, de 24 años, domiciliado en Moreno 4090, que detuviera el inspector Lima con el personal superior de la comisaría 4a., secuestrándose a este último tres relojes pulsera, tres relojes de bolsillo y 12 anillos de oro con piedras. Este último actuó de "campana" mientras Gómez penetró por una claraboya, por los fondos, y saqueó la finca. Falta secuestrar un lote restante de las alhajas robadas.

• METEOROLOGICAS

Otro día en que se dejó sentir el calor fué el de ayer en nuestra ciudad. La máxima, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, 30 grados con 6 décimas. La mínima 19 grados, marcando el barómetro 755.10. La dirección del viento fué este, con una velocidad de 14 kilómetros por hora. La humedad relativa 65 por ciento.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Bueno y algo nublado, temperatura en ascenso.

Adhiere Bolivia al convenio sanitario

El Ministerio de Agricultura ha hecho saber que el gobierno de la república de Bolivia ha comunicado al nuestro su adhesión al Convenio Interamericano de Sanidad Vegetal, por el que se establecen los principios sanitarios que regirán el comercio interamericano de productos agrícolas, el tratamiento a seguir entre los países que tengan áreas de dispersión continuas o discontinuas para las plagas de la agricultura, las facilidades para el intercambio de técnicos e informaciones y la coordinación de los trabajos de lucha.

Como se sabe, dicho Convenio fué firmado, además de la Argentina, por el Brasil, Paraguay y Uruguay, finalizada la Conferencia Interamericana de Sanidad Vegetal que se realizó en la Capital Federal del 23 al 25 de septiembre del año ppdo., y posteriormente por Chile, que comunicó su adhesión por vía diplomática.

Dos Procedimientos de la Brigada de Moralidad

El jefe de la brigada de Moralidad Pública, Sr. Manuel Santa Cruz, con personal a sus órdenes, detuvo ayer a Cándido Centurión o Pajilla, de 42 años, soltero, domiciliado en Iturraspe 2337, por su intervención en las actividades deshonestas de la mujer Rosario Vio... o Rosa (a) La Paraguaya, de ... años, soltera, sin ocupación conocida y domiciliada en Facundo Zuviría No. 4141. Según propias manifestaciones de ésta, concurría a diario al domicilio de Centurión, donde ejerce un comercio inmoral, cuyo dueño de casa además de facilitarle una pieza para sus actividades por la que cobra la cantidad de cinco pesos ($ 5.00) cada tarde y desde hace un ... le buscaba "clientes" a los ... hacía concurrir también a ese domicilio. Al efectuarse el procedimiento, dos personas esperaban allí turno, de acuerdo a indicaciones de Centurión. Se instruyó sumario por infracción a la ley No 12331 (profilaxis social).

—Empleados de la misma brigada, detuvieron la noche anterior en las inmediaciones de Plaza España, a la mujer Honoria Aguirre o Lusco o Ramona Honoria Lowco de Weiss (a) La Negra, de 3.. años, casada y separada del marido, la cual, confundiendo a uno de los empleados por una persona de nombre Julio al que ella buscaba sin conocerlo, el que la había citado por teléfono para verse ambos allí, le preguntó si se trataba de esa persona. Al advertir luego que se hallaba frente a policías y ante el temor de ser detenida, comenzó por amenazarlos de que, mediante "influencias de que disponía" los haría "declarar cesantes".

En indagación de sus actividades que no supo justificar, fué llevada al departamento de policía donde expresó que no trabajaba y que era mantenida por "amigos" expresándose en todo momento en forma despectiva para con la policía sin que existieran motivos para justificar esa actitud belicosa.

Por manifestaciones de un tío de aquélla, en cuyo domicilio pernoctaba a veces, se sabe que su conducta moral deja mucho que desear. La detenida, cuyas andanzas las efectúa a altas horas de la noche y en distintos autos "taxis" permanece detenida, por vagancia.

Visita al Interventor en Corrientes



El comisionado federal de Corrientes, Sr. Estanislao de la Torre, es visitado en su despacho por Monseñor Angel Navea, prestigioso escritor y poeta correntino, autor de la obra exegética «La cruz de los Milagros de Corrientes», que fué declarada texto especial para la enseñanza del tema de la fundación de Corrientes en las escuelas de esa provincia, por la Intervención Federal, la que adquirió los derechos de autor. En la nota que antecede, además de los nombrados, aparece el Director de Prensa y Delegado en esa provincia de la Asociación de Escritores Argentinos (A.D.E.A.), Sr. Vicente Antonio Iturriaga Gabancho.

Varias Personas Fueron Detenidas en la Ciudad

Los empleados de la sección Seguridad Personal, Luis M. Binetti y Esteban Forte detuvieron a Joaquín Sixto Carrasco, de 22 años (a) El Tartamudo, cuya detención estaba recomendada por las autoridades de la comisaría 9a., por estar acusado de lesiones leves en la persona de José Lobresi, hecho ocurrido el 15 del corriente en Castañeda Bustamante y Salta.

—Los mismos empleados detuvieron, en jurisdicción de la seccional 5a., a Luis José Paez, de 21 años, recolector de basuras, a raíz de estar acusado de lesiones en la persona de su consorte Raquel Juárez, domiciliados en calle 17 de Octubre 3868.

—El empleado Eusebio Carlos Olivier (2o. Jefe de la Sección Seguridad Personal) trajo desde San Cristóbal, a una joven de 20 años de edad, la que está acusada de hurto. Quedó a disposición de la División Judicial, que pidió su detención.

—Juan Alvarez y Nereo Carballo, empleados de la sección Robos y Hurtos detuvieron a María del Carmen Galván, la que está imputada del hurto de un reloj pulsera de metal blanco, en perjuicio de Juana F. Serrude, con domicilio en Maipú 353. Se instruyó sumario.

—Los empleados de la misma sección, Rossi y Cabral trajeron detenido desde Rafaela, a Vicente D. Clavero de 37 años, domiciliado en esta ciudad (Capital) el que está imputado de hurto de efectos en perjuicio de Vicente Boellio, italiano de 41 años, con domicilio en Regis Martínez 2181.

"RAZZIA" DE LEVANTADORES DE QUINIELAS

El jefe interino de la sección Leyes Especiales, Sr. Francisco Rodríguez con personal a sus órdenes, prosiguió ayer la "razzia" contra conocidos individuos cuyo único medio de vida se les conoce como levantadores de jugadas de quinielas (2606) y de Hipódromos (2675).

Ocho personas fueron detenidas en este procedimiento, las que recobraron su libertad en razón de que no llevaban consigo elementos probatorios de infracciones a ambas leyes.

Invitarán al Secretario de Transporte a visitar la ciudad de Santa Fe

Las cuatro Seccionales que integran la Unión Ferroviaria de nuestra ciudad, han realizado una reunión, con asistencia de delegados, iniciando los preparativos del homenaje que tributarán los ferroviarios de Santa Fe al Secretario de Transporte de la Nación, teniente coronel Castro, a quien invitarán a visitar la ciudad.

Después de un cambio de ideas quedó constituída la Comisión organizadora de los actos, en la siguiente forma: Presidente el titular de la Seccional del Estado, señor Heraldo Correa; Secretario Elio Calamante, de la Confederación General del Trabajo, filial Santa Fe; tesorero Mauricio Meretta; secretario de actas, Juan Zapatero, y vocales: E. Luna, J. Douy, Francisco Gerardis y R. Miller.

Se resolvió que los integrantes de la comisión se trasladen el día lunes próximo a la Capital Federal y se entrevisten con el teniente coronel Castro, invitándolo a que visite esta ciudad. En la entrevista participará también el presidente de la Unión Ferroviaria señor Pablo C. López.

Ha pasado al Fiscal el atentado de San Jorge

El juez de instrucción, Dr. Jaime Prats Cardona, que tiene a su cargo el sumario contra Andrés Marinelli, comerciante cerealista de San Jorge, departamento San Martín y Carlos de Elía, mayordomo principal de la estancia La Aurora, también de la citada localidad, acusados como presuntos autores del atentado de que fué víctima una menor, hecho del que ya hemos informado, pasó dicho sumario a dictamen del agente fiscal en turno. Una vez que dicho magistrado dictamine, recién podrán producirse novedades en este asunto.

LOTERIA POPULAR

LA PLATA, 17 (ANS). — Se realizó hoy el sorteo de la Lotería de la Provincia de Buenos Aires, resultando favorecido con el premio mayor el número:

18208

Los demás premios corresponden a los números:

17385	22364	4505	2471	25385
23524	1876	6535	8013	9262
16721	18597	21477	26037	27627
28207	29966	31252	32633	

Altura de los Ríos

El 5o. Distrito de Correos ha informado ayer que la altura de los ríos era la siguiente: Posadas 2.52; Bermejo 2.70; Formosa 1.62; Iguazú 16.53; Itá Ibaté, Ituzaingó y Corrientes, sin aviso.

Prosiguió deliberando en Wáshington la Confeder. Internacional del Trigo

WASHINGTON, 17. (ANS). — Un portavoz de la conferencia internacional del trigo declaró hoy que los delegados se reunieron esta tarde para discutir el texto del propuesto acuerdo, excluyendo cuestiones de precios, duración y cantidades de trigo a exportar e importar. Explicó extraoficialmente que los delegados esperan preparar y ponerse de acuerdo sobre la mayor parte de las cláusulas del pacto antes de resolver los principales problemas. De procederse en tal forma, los precios y cantidades pueden insertarse más tarde en el texto.

El portavoz dijo que los delegados acordaron reunirse todos los días hasta terminar sus labores. Mientras tanto, se espera que continúen las discusiones privadas entre los principales importadores y exportadores con el fin de llegar a un acuerdo sobre los puntos más importantes. Personas allegadas a la conferencia dicen que todavía es muy temprano para vaticinar qué resultado tendrán las conversaciones del embajador británico sir Oliver Franks con el secretario de Estado Dean Acheson. En algunos círculos se cree que Franks trató de convencer a Estados Unidos de reducir el precio máximo de dos dólares por bushel de trigo. Sin embargo algunos peritos sostienen que en caso de haber reducción bajo dicho precio, el Senado de Estados Unidos se negará a ratificar el tratado.

La actitud de EE. UU. en el conflicto con Hungría

BUDAPEST, 17 (ANS). — Fuentas informadas dicen que probablemente Estados Unidos desafiará la petición del gobierno húngaro de que retire el agregado militar, teniente coronel Peter J. Kopcsak, y que la actitud será esperar hasta que el gobierno húngaro ordene a Kopcsak que abandone el país como ha amenazado hacer en su nota del sábado.

Ante los desenvolvimientos de fin de semana, entre ellos la petición húngara de que Estados Unidos retire su ministro Selden Chapin los observadores diplomáticos esperan una renovada presión húngara contra la legación de Estados Unidos. Los observadores creen que podrían presentarse nuevos cargos contra los norteamericanos y nuevas peticiones de retirada de su personal.

En tanto Kopcsak ha presentado pruebas para rebatir dos de las acusaciones en la nota húngara: que no tenía tarjeta de identificación válida para visitar la región de la frontera yugoeslava y que había dejado de pagar la cuenta en un garage de Szeged.

Nueva reacción ante la Ord. Municipal Impositiva de Santa Fe

La C. D. de la Sociedad Vecinal Zona Sur Barrio Candioti, reunida en sesión extraordinaria para tratar exclusivamente la nueva ordenanza impositiva municipal, que ya ha entrado en vigencia, en vista del descontento general causado en la población, ha resuelto: 1o., Comunicar por intermedio de la presente a sus asociados y vecinos en general que teniendo en cuenta las gestiones realizadas al respecto por la Federación y Confederación de Sociedades Vecinales y que no estando adheridos a ninguna de estas dos entidades madres, apoyamos a ambas en la forma más amplia por las gestiones que vienen realizando para la revisión de la ordenanza. 2o.: Por tratarse de un asuntos de suma importancia y que afecta los intereses de la población en general, consideramos que sería conveniente que ambas entidades citadas, actuaran conjuntamente, a fin de aunar esfuerzos para lograr una solución favorable. 3o.: Pasar notas al señor Intendente Municipal, haciéndole notar que se ha visto con beneplácito su buena predisposición para la revisión de dicha ordenanza, conforme a noticias aparecidas en la prensa local. 4o.: Cursar copia de la presente resolución a la Confederación y Federación de Sociedades Vecinales.

Celebrará asamblea la Soc. Rural de S. Carlos

La Sociedad Rural de San Carlos ha de celebrar dos asambleas generales mañana, sábado, en San Carlos Centro, donde tiene su sede.

En la primera de ellas, que tiene carácter de extraordinaria, se considerará la ampliación de inversiones realizada por la C. D. en la construcción de instalaciones. Esta reunión se efectuará a las 15.30.

A las 16 se realizará la asamblea general ordinaria, que tratará el acto anterior, memoria y balance del organismo y procederá a la renovación parcial de la C. D., por terminación de mandato.

Por la noche se realizará la ya tradicional cena de camaradería, que reunirá a los socios de la progresista entidad de productores, autoridades locales, miembros de instituciones afines así como del C. D. de CARCLO, que en la misma ocasión se reunirán en dicha localidad.

Incendio de Proporciones Ocurrido en María Susana

El Juez de Instrucción, doctor Prats Cardona, recibió ayer un despacho telegráfico de la Jefatura de Policía del departamento San Martín, en que se da cuenta de un incendio de mucha importancia producido a las 5 de la mañana del día 16 del corriente, en el galpón de cereales de la "Cooperativa Federal Argentina Ganadera" de María Susana, hoy de I.A.P.I.

Expresa que en el galpón había trigo, lino, maíz y centeno en un total aproximado de doce mil 500 quintales. Producido el incendio se iniciaron todos los trabajos posibles para sofocarlo, pero se tropezó con la falta de elementos.

La entidad antes nombrada, giraba con un capital de pesos 256.000. El establecimiento incendiado cuenta con seguros en las compañías El Cóndor, Sudamérica e Industria y Comercio por un millón trescientos mil pesos, más o menos.

La Jefatura hace saber que el galpón incendiado es de zinc con cabriada de madera, de 130 metros de largo contando con modernas balanzas para pesar vagones, siendo de propiedad de la Sucesión de Carlos y Victoria Cappa, estando asegurados en la Compañía La Rosario.

No se consignan las causas del incendio, y, en el primer telegrama al Juez de Instrucción se le hacía saber que se había procedido a la detención del presidente de la Cooperativa, señor Antonio Yanno, el gerente Sebastián Pogerio y el encargado del establecimiento Sebastián Almeri. Pero, telefónicamente, le comunicó al Juez la Jefatura, ayer, en horas de la mañana que había puesto en libertad a los nombrados por no haber causa suficiente para continuar detenidos. Acerca de los perjuicios, hasta ahora se estiman en un millón y medio de pesos. Se ha iniciado el correspondiente sumario.

..delostrabajosqu se prop ne rii

La recaudación de la Municipalidad local

Ha dado a conocer la Contaduría General de la Municipalidad, la recaudación registrada durante el mes de enero del corriente año, comparada con la de iguales períodos de los años 1947 y 1948. Este año se recaudó la suma de pesos 395.468,44, mientras que en 1947, $ 344.623,97 y en 1948, pesos 485.689,72.

En lo que respecta a los rubros dan estas cifras: Años 1947 Inmueble corriente, $ 261.066; Id. ejercicio vencido, $ 30.147. Comercial corriente, $ 47.260; ejercicio vencido $ 5.108,50; en igual orden, 1948, $ 227.068; $ 20.177; y $ 5.317. 1949, en igual orden, $ 169.561; $ 36.895; $ 3.965,50; $ 8.178,50.

En cuanto al Matadero Frigorífico: Años 1947, $ 85.914,40; 1948, $ 72.321,52 y 1949, $ 73.21624. En Obras Públicas edificación y deslineamiento. Año 1947, $ 7.522,15; 1948, $ 9.594,50 y 1949, $ 11.018,50.

Lo que se Recomienda a los Ciudadanos de 1928

El Distrito Militar No. 36 recuerda a los ciudadanos de la clase 1928 y otros que deben incorporarse con la misma que tenga presente lo siguiente:

1o. No se publicarán carteles de convocatoria.

2o. Esta se hará únicamente por cédula de llamado.

3o. El que no haya recibido su cédula hasta la fecha de la publicación del presente aviso, debe concurrir al Distrito Militar a informarse.

4o. Tener actualizado su domicilio en todo momento en su libreta de enrolamiento.

5o. El no haber recibido la cédula no lo exime de la presentación y será considerado infractor el que no la efectúe.

6o. Los exceptuados y los que tienen en trámite la excepción, también deben presentarse al efecto del reconocimiento médico, pero no serán incorporados.

7o. La presentación debe efectuarse el día y hora indicada en la cédula a fin de evitar los inconvenientes que le puede ocasionar el presentarse tarde.

8o. Los que consideren encontrarse comprendidos en algunas de las causales de excepción que establece el artículo 41o. Incisos 3o. y 8o. de la Ley Orgánica del Ejército, deben iniciar de inmediato las gestiones para obtenerla.

9o. Los trámites de excepciones deben hacerse personalmente, sin intermediarios, en el Juzgado Federal de Santa Fe.

10o. Tener cuidado con los traficantes de excepciones, porque éstos no tienen ninguna influencia ante las autoridades encargadas de comprobarla y concederlas, sólo tratan de sacar dinero.

CAUSALES QUE ESTABLECE EL CITADO ARTICULO 41o.

Inc. 3o. Al hijo natural o legítimo, único sostén con su trabajo personal, de madre viuda, soltera o divorciada, o de padre septuagenario o impedido.

Inc. 4o. Al hermano, único sostén con su trabajo personal, hermanos huérfanos de padre o abandonados, que sean menores o impedidos.

Inc. 5o. Al nieto, único sostén con su trabajo personal, de abuelos septuagenarios o impedidos.

Inc. 6o. Al mayor de los hermanos pertenecientes a una misma clase, o al hermano menor de la clase siguiente, si estuviese ya bajo bandera un hermano cumpliendo la conscripción en el Ejército o en otras fuerzas armadas y siempre que la permanencia de éste en las filas no fuere por mala conducta u otras causas desfavorables o por la prórroga del licenciamiento de la clase anterior prevista en el artículo 32.

Inc. 7o. A los miembros del clero secular y regular, seminaristas y ministros de todas las religiones. Los que por cualquier motivo abandonen la carrera eclesiástica antes de los 30 años, quedan obligados a prestar en el Ejército Permanente u otras fuerzas armadas el tiempo de servicio que por sorteo les corresponda.

Inc. 8o. Al ciudadano casado o viudo, con hijo legítimo.

Problemas del Tung en el Territorio Nacional

Bajo el título del epígrafe el Ministerio de Agricultura acaba de poner en circulación un nuevo folleto en el que se consideran los aspectos más importantes de la industrialización, transporte y comercialización del tung, como asimismo se refiere a la racionalización del cultivo, hasta llegar a la substitución del actual tung silvestre por auténticas razas mejoradas de Aleuritis fordi, superiores a su progenitor en factores cuantitativos y cualitativos y que señala conviene crear en la Argentina.

También este trabajo hace alusión a los métodos fitotécnicos aplicables al mejoramiento del tung y a la realización de un plan de selección de plantas madres mediante el contralor de la producción individual por un período no menor [illegible].

Esta publicación contiene además un mapa estadístico del área plantada y diversas cifras relacionadas con la producción local y mundial y el rendimiento por hectárea de los distintos países.

No Realizará Compras la Provincia sin el Previo Llamado a Licitación

El Interventor Federal, coronel Adaro, firmó un importante decreto, en acuerdo de Ministros relacionado con las adquisiciones. Dispone que todas las reparticiones de la Administración Central y reparticiones autárquicas que realicen compras por cuenta de la Provincia o formalicen contratos sobre trabajos o suministros, deberán dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales vigentes relativas al llamado a licitación pública, leyes 2151 y 2583, de contabilidad y complementaria de presupuesto, respectivamente.

Se informa que esta medida se ha adoptado en vista de que con demasiada frecuencia, las distintas reparticiones públicas de la Provincia, efectuaban compras sin el previo llamado a licitación pública, basadas en la excepción que establece el apartado a, del artículo 35 de la ley 2151.

No obstante el espíritu de la disposición citada, se ha advertido —dice el decreto— que muchos organismos del Estado efectúan adquisiciones parciales de mercancías o cosas similares por valor inferior a los 2.000 pesos, a fin de evitar la exigencia legal del llamado a licitación pública, practicando dichas compras en varias oportunidades, durante el transcurso de un ejercicio determinado. El procedimiento, establecido con el propósito de no dilatar el trámite correspondiente, al irrogar mayores gastos y contradicciones administrativos, resulta entonces antieconómico y atentatorio de las reglamentaciones vigentes, a la par que sienta un precedente o práctica perniciosa dentro de la administración.

Establece además el decreto que queda terminantemente prohibido a las citadas dependencias efectuar compras parciales de mercaderías o cosas similares, en diversas oportunidades, dentro del respectivo ejercicio administrativo, y en los casos en que necesariamente deba procederse a compras directas, plenamente justificadas, deberá requerirse previamente autorización correspondiente al Superior Gobierno, por conducto del Ministerio o Secretaría Ministerial pertinente.

La contravención a estas disposiciones hará pasible a los jefes responsables de las reparticiones incursos, de las sanciones que la Intervención Federal juzgue convenientes.

El Interventor Visitó el Barrio "El Triángulo"

El Interventor Federal, coronel Adaro, ha visitado ayer, en horas de la tarde, el barrio conocido con el nombre de El Triángulo, continuando así su decisión de conocer las barriadas pobres de la ciudad. Lo acompañaron el Ministro de Salud Pública, el Intendente Municipal, señor Francisco Sierra y otros funcionarios provinciales.

Como era de esperar esta visita ha resultado de beneficio para esa zona, que, como se sabe, es quizás una de las que más necesita, donde la pobreza se asoma en todas partes de la misma.

MEDIDAS ADOPTADAS

El coronel Adaro después de escuchar las reclamaciones y pedidos formulados por no pocos vecinos dispuso de inmediato la adopción de diversas medidas tendientes a solucionar los más urgentes problemas. La primera es la habilitación, desde el día de la fecha, de un puesto de Primeros Auxilios, que estará a cargo de un médico y de un enfermero, para la inmediata atención de enfermos, de accidentados o de heridos. Este puesto de primeros auxilios funcionará en una habitación cedida por el vecino señor Oscar Díaz. Contará con los muebles necesarios y los elementos indispensables para asegurar eficientes servicios.

Otra de las urgentes medidas concretadas en esta visita se relaciona con la provisión de agua potable, servicio que será atendido por tres carros aguateros, que se estima suficiente para atender las necesidades de todo el barrio. Esta medida ha causado la mejor impresión en El Triángulo.

Asimismo dictó medidas para la prolongación de la línea telefónica de manera de ampliar esos servicios.

Los vecinos solicitaron del Delegado Federal los servicios de luz, ante lo cual hizo saber que esa cuestión era del exclusivo resorte de Centrales Eléctricas del Estado, pero que a pesar de ello pondría todo su empeño para que tal aspiración pudiera ser resuelta en forma satisfactoria.

PETICION AL DELEGADO

Un grupo de beneficiarios de la Caja de Pensión a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos planteó al comisionado Federal la situación en que se hallan debido al atraso, en dos meses, del pago de esas asignaciones, y le solicitó mediara en su favor. También señalaron los nombrados la necesidad de que el gobierno de la Intervención contemple la posibilidad de aumentar dichos beneficios, ya que con la exigua suma que perciben en la actualidad —no llegan en muchos casos a $ 40 mensuales— es imposible hacer frente a los gastos que demanda la vida.

OTROS ASUNTOS

Favorable acogida encontró en el coronel Adaro la iniciativa de obtener el abovedamiento de una de las calles del barrio, interesando en ello al Intendente Municipal, quien prometió que los organismos a su cargo tomarán a su cuidado el mejoramiento de ese paso de tierra.

También se consideró en esta oportunidad la posibilidad de realizar el llamado "relleno sanitario" del lugar donde ha funcionado un volcadero de basuras y que como informara el Ing. Di Mura —cuya opinión fué requerida— dió excelentes resultados la experiencia realizada durante casi un mes en ese mismo sitio. De llevarse a la práctica esta iniciativa, que cuenta con el apoyo del titular del Ministerio de Salud Pública, se lograría el mejoramiento de terrenos anegadizos y se pondría fin al serio problema de las moscas, verdadero azote del barrio El Triángulo.

Luego de escuchar otras reclamaciones formuladas por diversos vecinos, el Comisionado Federal y sus acompañantes se dirigieron, siempre a pie, hasta el lugar donde funcionará el proyectado centro de primeros auxilios.

La visita del coronel Adaro y demás autoridades al modesto barrio El Triángulo fué celebrada por los vecinos con entusiastas vivas al Comisionado Federal, al General Perón y a su señora esposa.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

El interventor federal, coronel Dalmiro Adaro, se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno, instantes después de las siete de ayer. Seguidamente se dedicó al estudio de importantes asuntos de gobierno.

Recibió después a los ministros con quienes conferenció, como así a altos funcionarios, firmando decretos y resoluciones. Concedió algunas audiencias.

LA SECRETARIA GENERAL

A las siete de la mañana se hizo también presente en su despacho el secretario general, teniente coronel Delfor Pantón, quien se dedicó al estudio de numerosos asuntos, atendiendo después al público.

ACTIVIDADES EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Rapela, a cargo de la Secretaría de Gobierno, concurrió a su despacho y se dedicó al estudio de numerosos asuntos, dictando disposiciones en los mismos y concediendo algunas audiencias.

—El ministro Dr. Rapela, ha fijado el siguiente horario de audiencias para legisladores, funcionarios y público en general: Lunes de 9 a 12.30, para funcionarios; miércoles: legisladores nacionales y provinciales de 9 a 12.30 y para el público los jueves de 9 a 12.30. El ministro solicita a las personas interesadas en entrevistarlo ajustarse estrictamente al referido horario.

—Concurrió también a su despacho el ministro de Salud Pública Dr. García, quien visitó distintas dependencias de su Ministerio. Ha fijado exclusivamente: de 9 a 11 horas a los legisladores y de 17 a 20 a los funcionarios.

— El ministro de Trabajo y Economía Sr. Carmelo Celio, se hizo presente temprano a su despacho. Estudió y resolvió diversos asuntos y concedió algunas audiencias.

— La Secretaría Privada del referido Ministerio y de Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje, ha informado que el ministro concederá audiencia de acuerdo con el siguiente horario: Lunes, jueves y sábados, de 8 a 10, para el público; miércoles de 8 a 10, exclusivamente para los legisladores.

ESTATUTOS APROBADOS

En el pedido formulado por la Sociedad Anónima «La Famosa» con asiento en la ciudad de Rosario, sobre aprobación de reforma de estatutos, se aconsejó se prestase aprobación a dicha reforma que hace al aumento de su capital social y ha sido tratado en asamblea debidamente convocada y con número suficiente de accionistas, dejándose a salvo que el capital social de la entidad es aquel que mereciera en su oportunidad la aprobación del Poder Ejecutivo y no el que menciona la interesada quizá por error de interpretación.

Justificados los requisitos legales se autorizó la publicación de balances a las Sociedades: "Sanatorio Médico Quirúrgico Santa Fe", "Martín y Cía. Ltda.", "Gema" y "Lupotti y Franchino Ltda.".

FERIADO PARA VENADO TUERTO

Por decreto de ayer ha sido declarado feriado para la ciudad de Venado Tuerto el día 19 del corriente mes, con motivo de la iniciación de la carrera automovilística "Gran Premio Vuelta de Santa Fe", y con el fin de que dicho espectáculo logre el más completo éxito, ante la expectativa reinante en aquella población.

Marcó Directivas el M. de Trabajo a su Personal

El ministro de Trabajo y Economía, a cargo también de la cartera de Finanzas y Obras Públicas y Secretaría de Industrias Orientación Profesional y Aprendizaje, reunió en su despacho, ayer por la mañana, a los jefes de las distintas dependencias a su cargo.

Después de los saludos de práctica, les impartió directivas sobre las normas a que deberán ajustar su cometido, con la finalidad de lograr la mayor eficiencia en la actividad administrativa que se les ha confiado.

En su breve alocución el ministro expresó lo siguiente: "Los he citado para darles instrucciones precisas sobre algunos puntos que estimo de singular importancia elucidar. Las instrucciones a cumplir respecto de la labor administrativa deben ser: Ritmo acelerado de trabajo; reajuste de los gastos a lo puramente indispensable y con sentido de estricta economía. Más adelante expresó que debe darse al personal indicaciones precisas en el sentido de la mayor corrección en sus tareas; las faltas que puedan cometerse —agregó— serán sancionadas en todos los casos con serias medidas disciplinarias. No ignoro, agregó que Uds. han hecho cumplir con precisión y en todos los casos tales directivas, pero quiero que estas indicaciones queden debidamente documentadas, motivo por el cual se ha de proceder a notificar al personal en la forma de práctica".

Finalizadas estas palabras el señor Celio invitó a los concurrentes a pasar a saludar al señor Interventor Federal, quien, como en oportunidades anteriores, pidió a cada uno de los empleados su nombre, requiriéndoles la función que desempeñan e interesándose vivamente por la forma en que se llenan las funciones e impartiendo normas para lo futuro. Con respecto a la orientación profesional y aprendizaje, se interesó por los detalles de la producción, especialmente en lo que atañe al Aserradero de Santa Rosa, Garay, cuya celosa vigilancia por parte de las autoridades superiores ordenó fuera llevada en forma estricta, por tratarse de una actividad que es, además de interesante, productiva.

Les recordó asimismo la necesidad de realizar, a la brevedad posible, la centralización completa de las funciones comunes a ese Ministerio y demás Secretarías, renovándoles su expresión de que es menester se tenga en cuenta lo que dijera en su mensaje: "El empleado se debe al público y le debe prestar la mejor atención".

También les exhortó a que se redujeran los gastos en la medida de lo posible.

Consejo de Educación

Cátedras de latín

Existiendo en cada una de las siete escuelas Normales de la Provincia, nueve horas vacantes del idioma latín, se avisa a los interesados en ser designados como catedráticos para la enseñanza de dicha asignatura, que deberán presentar dentro de los diez días, a contar desde la fecha, en Inspección General del H. Consejo la solicitud respectiva acompañando los títulos que acrediten su competencia.

Museo Ameghino

Ha reiniciado sus actividades el Museo Ameghino quedando establecido el siguiente horario para ser visitado, días hábiles, de 8 a 12 y de 14 a 18; día domingo de 10 a 12.

ANTES DE INICIARSE LAS CLASES LOS EDIFICIOS ESCOLARES DEBEN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES

Plan Para el Futuro

Volvemos a tratar este asunto, dado que encontrándose próxima la fecha de la iniciación de las clases, hay que prevenir errores consumados en años anteriores, en lo relativo al estado de los edificios escolares los que no habiendo sido refeccionados convenientemente en la época de las vacaciones, son arreglados recién cuando el período escolar está en pleno desarrollo, originando de ese modo grandes dificultades para hacia el disfrute por parte de los interrumpiendo la vida de los establecimientos educativos, resintiendo así la actividad anual.

LA DEFENSA DE LOS ALUMNOS Y MAESTROS

Nuestra prédica en favor de tales mejoras en las casas de estudios, responde a una sana política social y sanitaria, orientada hacia el disfrute por parte de los alumnos y maestros, de las buenas condiciones higiénicas de las aulas, donde ambos cumplen la misión de aprender y enseñar, con el pensamiento puesto en el porvenir de la nacionalidad.

Un aula en malas condiciones de higiene, con las paredes deterioradas, los pisos destruidos, las ventanas rotas y con filtraciones en los techos nunca puede ser una garantía para la salud de quienes deben utilizarla a diario en cumplimiento de un deber social, como es el de la elevación cultural.

Las autoridades educativas provinciales, están en el deber de hallar la solución que se reclama a este problema fundamental para la salud de los educadores y educandos, prosiguiendo por medio de los organismos técnicos especializados, los trabajos de refección de las escuelas en todo el territorio, con el objeto de dejarlas en buenas condiciones, antes de que se inicie el período escolar.

PLAN PARA EL FUTURO

Sabido es que durante el año lectivo, en la mayoría de los establecimientos educativos se producen deterioros, que en más de una oportunidad ocasionan perturbaciones en el desarrollo de las actividades escolares. La experiencia aconseja que ante esos hechos, las autoridades al frente de las escuelas, comuniquen a la superioridad las deficiencias que se produzcan, con el ánimo de que las mismas sean solucionadas a la mayor brevedad.

No obstante esa buena práctica, muchas veces, por falta de fondos se postergan las refecciones y así transcurre el año, funcionando los cursos en aulas que no reúnen las condiciones higiénicas indispensables, con lo cual se atenta contra la salud de maestros y alumnos.

¿Qué cabe hacer frente a ello? Que el Gobierno Provincial, no ya el Consejo General de Educación, sea el que con una visión amplia de la realidad escolar, encare directamente este problema, tan importante como cualquier otro de los que integran la administración pública, tratando de que exista un fondo permanente destinado en exclusivo a los trabajos, reformas o mejoras en los edificios de las escuelas. Con ello se habrá solucionado esta situación anómala que cada año se repite y va en perjuicio directo de la cultura provincial y el prestigio de la administración.





Próximo a iniciarse el período escolar del corriente año, existen aún escuelas, donde no se han efectuado las refecciones necesarias para dejarlas en buenas condiciones. Es de urgencia y en favor de la salud de los maestros y alumnos, acometer los trabajos correspondientes para que cuando se dé comienzo a las actividades educativas todo se encuentre en perfecto orden.

Recibió declaraciones una Com. del Senado

La Comisión del Senado de la Provincia que tiene a su cargo la investigación por el auge de los juegos prohibidos, ha trabajado intensamente.

La reunión de anteanoche —cuya información hemos adelantado— se inició a las 22 horas para prolongarse hasta las dos y media de la madrugada del día de ayer.

Sesionó en pleno, recibiendo numerosas declaraciones de personas que había citado a declarar, entre las que figuran algunos ex funcionarios policiales y otros que pertenecen a la repartición policial de la Provincia. La citada comisión lleva adelante sus tareas.

LA SITUACION DE LA C. DE JUBILACIONES

Relacionado con la situación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, el Interventor Federal, Cnel. Dalmiro Adaro, ha dispuesto que por intermedio de los organismos técnicos correspondientes sea estudiada. Se desea darle una estructura orgánica que remedie el problema que le ha creado, de lo que se ha hecho eco la prensa.

El Movimiento Habido en la Municipalidad Local

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho el Intendente Municipal, señor Francisco Sierra, quien seguidamente se dedicó al estudio de diversos asuntos, dictando resoluciones en todos aquellos de urgencia. Atendió después al público, recibiendo a algunas delegaciones que realizaron gestiones.

TERMINO EL PAGO DE HABERES

Ayer quedó totalmente terminado el pago de haberes al personal de empleados y obreros, por el mes de enero. Se abonó también a los supernumerarios.

VISITA A MERCADOS Y FERIAS

Una nueva visita de inspección realizó ayer el Intendente Municipal a las Ferias Francas y al Mercado Norte, haciendo algunas constataciones, dictando las medidas correspondientes.

EN LAS SECRETARIAS

El secretario de Hacienda y O. Públicas, señor Luis J. Daloisio, concurrió a la hora de costumbre a su despacho. Dió trámite a nuevos asuntos, dictando algunas disposiciones en los de urgencia. Conversó después con el Intendente acerca de la labor que se está realizando.

—El subsecretario de Gobierno, a cargo de la Secretaría, Sr. Jorge Yunis, se hizo presente también temprano, dedicándose al estudio de los asuntos que se tienen a resolución y atendió al público.

Se llevará a cabo hoy un acuerdo de ministros

El Interventor Federal, Coronel Adaro, presidirá hoy un acuerdo de ministros. Oficialmente se ha informado que el ministro de Educación, Justicia y Culto, ha preparado un extenso temario de los asuntos que serán estudiados, entre los cuales los hay de trascendental importancia para la marcha de la Provincia. Se agrega que la Intervención Federal se ha abocado con el mayor interés y empeño al estudio de los asuntos relacionados con los sumarios en trámite en San Lorenzo, a raíz de las denuncias contra el ex jefe de Policía de Rosario, Teodoro Acosta, así como lo referente al asunto de la "Coca Cola".

LA CONTRIBUCION DE LA DIRECCION Gral. DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

En oportunidad de celebrarse el «Día de Agua y Energía Eléctrica» coincidiendo tal rememoración con el aniversario de la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica, se realizó un acto especial en la Capital Federal, durante el cual hizo uso de la palabra el ingeniero Federico Ramos Ruiz, director de ese organismo, expresando entre otras cosas las siguientes:

«La institución del «Día de Agua y Energía Eléctrica» ha obedecido al afán de lograr una completa solidaridad espiritual entre cuantos constituímos la Repartición. Responde al propósito de alcanzar una profunda y general compenetración de nuestros fines específicos —que para cada conciencia deben ser como un mandato categórico— y tiende a realizar, por ese camino ideal, la unidad perfecta, coordinada y dinámica, que se manifieste tanto en las funciones de creación como en las faenas ejecutivas.

«Objetivo esencial ha sido el de conseguir que formemos una sola y verdadera familia, estrechamente unida por el afecto y sustentada en el concepto de un destino magnífico. Familia noblemente orgullosa de su nombre, que sienta como el patrimonio moral y material no sólo debe ser cuidadosamente conservado sino constantemente acrecido, y quiera hacerlo así con firme e inquebrantable voluntad. Familia en la cual cada uno haga el aporte mayor, dentro de una orientación precisa y conforme a un plan armónico, para enriquecerla más con bienes y tradiciones. Familia que experimente la sensación precisa de que es parte importante de la comunidad argentina».

PENSAMIENTOS DOMINANTES

«Tres pensamientos han de dominar en nuestras mentes; conforme a esas ideas e inquietudes; el de sentirnos fraternalmente unidos los que, ostentando el emblema de Agua y Energía Eléctrica, trabajamos en infinidad de tareas —dentro de la unidad de concepción y de propósitos— en todos los ámbitos del país; el de haber cumplido celosamente nuestro deber, cuya gravitación tiene que experimentarse bien defini[illegible] en las funciones de mayor responsabilidad como en el más modesto de los cargos, y el de haber sido leales a los principios substantivos de la argentinidad, realizando para ello cuanto esfuerzo y sacrificio resultó menester.

«Estoy seguro de que al meditar cada uno de nosotros, sea cual fuere su posición dentro de este organismo, acerca de las responsabilidades individuales que forman la responsabilidad colectiva, ha de experimentar la sensación precisa, de que nada puede ser más satisfactorio que el severo cumplimiento de los deberes impuestos por la necesidad de llevar a feliz término la misión que se nos ha confiado. Porque no estamos cumpliendo tareas simples, inorgánicas, sino realizando una función trascendente, de la cual no depende lo transitorio sino lo histórico. Nuestra labor de cada día tendrá excepcional influencia en el futuro argentino, tanto mayor cuanto más grande haya sido la inteligencia consciente y la voluntad constructiva con que hayamos contribuído. La identificación de cada uno con el sentido trascendental de lo que hacemos y debertemos hacer facilitará la magna empresa, en la cual tenemos la obligación de triunfar; que nuestro éxito será una victoria para la Nación, un nuevo aporte para embellecer y mejorar aún más los tiempos que vivimos».

EL PRECEPTO DE LA SOLIDARIDAD DINAMICA

«¡Qué todos trabajen con amor, que así la tarea será más grata y fecunda! ¡Que nadie deje a otro una parte de la propia labor, contrariando el precepto de la solidaridad dinámica, y que jamás se postergue para mañana la faena del día, pues, ello sería incomprensión de las responsabilidades que nos atañen! ¡Qué la conciencia del deber presida desde la más compleja de las funciones hasta la más sencilla ocupación, porque sólo así el rendimiento de cada esfuerzo estará en su justa relación con las esperanzas puestas en cada uno! ¡Qué en todo lugar y momento se sienta cómo acucia y urge la necesidad de dar feliz término al propio cometido!»

Abrigo la certeza de que estas palabras, largamente meditadas, sentidas con hondura y dichas con amplia cordialidad, como que la mente y el corazón intervienen por igual en ellas — tengan en cada uno de los obreros, empleados y técnicos de la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica, el eco más agradable y provechoso. Espero que todos las reciban con ánimo bien dispuesto, para que los sentimientos que las inspiran sirvan de aliciente en las horas de prueba y contribuyan a formar la conciencia funcionaria, el sentido de la unidad y la vocación dinámica, que deben ser como una mística».

LA CONTRIBUCION A LA OBRA COMUN

«Las autoridades de la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica tienen su pensamiento puesto permanentemente en todo lugar donde sus hombres y mujeres estudian y trabajan, proyectan y ejecutan. En nombre de ellas, al hacerles llegar el saludo más amistoso, expreso el deseo, que siento profundamente, de que todos, cualquiera sea la distancia geográfica que les separe, interpreten y compartan nuestras inquietudes, a fin de ajustar a las normas consiguientes su actitud, para que así esta comunidad de pensamiento y acción podamos ofrendarla, como la más preciada contribución de nosotros mismos a la gran obra que está realizando el gran Presidente de los argentinos, para el engrandecimiento de la Patria».

Dos Comunicados Sobre el Alcohol Desnaturalizado

Relacionado con la venta de alcohol de quemar, la Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad, suministró ayer la siguiente información oficial:

«Enterado el señor Interventor federal de las dificultades y contratiempos que sufre la población con motivo de la distribución de alcohol de quemar en las comisarías de policía, durante el día de ayer efectuó una rápida visita a los sitios de expendio.

El coronel Adaro pudo así comprobar las molestias a que se ven sometidas las personas interesadas en adquirir tan indispensable producto, muchas de las cuales deben abandonar sus tareas y la atención de sus hogares para hacer largas «colas» a la espera del turno correspondiente.

Para evitar tales inconvenientes, el jefe de la misión federal dispuso de inmediato que la distribución se realice por medio de bonos, los que serán entregados a los adquirentes conforme a la cantidad de alcohol de que se disponga, para su retiro en las horas que más convenga.

Indudablemente, la medida ha de ser favorablemente recibida por el vecindario, que de hoy en más, no se verá sometido a las prolongadas y agobiadoras esperas que debía soportar para proveerse de tan necesario artículo.

Por su parte, la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, dió ayer el siguiente comunicado:

«Con motivo de las publicaciones periodísticas aparecidas en diarios locales, relacionadas con la venta de alcohol de quemar en esta ciudad, la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento hace saber que la partida distribuída en el día de ayer y hoy, que alcanza a diez mil litros, proviene de la ciudad de Buenos Aires, transportada por camión y sólo ocasionalmente es dable obtener una cantidad tan importante como ésta.

El problema que crea la escasez de alcohol es general, toda vez que la producción es inferior a la demanda del consumo, que se ha incrementado considerablemente en estos últimos tiempos. El Ministerio de Trabajo y Economía, con el propósito de satisfacer en parte las necesidades de la población, ha gestionado la entrega directa del producto al público, bajo el control de empleados de la repartición y con la colaboración de la Jefatura de Policía.

Resulta lógico suponer que 10.000 litros de alcohol no alcanzan para atender la totalidad de la demanda de una población como la de Santa Fe, máxime cuando todo vecino concurre a la Seccional respectiva a retirar su litro de alcohol. La concurrencia a las seccionales en el día de ayer fué más numerosa que en otras oportunidades y provocó alguna demora en la distribución, por lo que algunos horarios fueron modificados y otros transferidos al día de hoy. Debe tenerse en cuenta que en oportunidades anteriores la distribución se realizó durante el término de un solo día cumpliéndose fielmente el horario preestablecido.

Por otra parte, es necesario aclarar que la venta del producto en las seccionales la realizan los empleados de la firma vendedora, bajo la fiscalización de empleados de la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento y que se trata de 10.000 litros que deben ser distribuidos con las demoras que supone el llenado de las botellas y el cobro del importe respectivo.

En cuanto al precio del producto que rige en esta provincia, debe señalarse que se ajusta a las normas establecidas por el Gobierno de la Nación y contempla en las distintas etapas de su comercialización, los márgenes que habitualmente se otorgan. Para su fijación, se ha tomado como base el precio vigente en la Capital Federal, que es de 0.60, incluyéndose la diferencia en concepto del flete correspondiente. Esto demuestra que son inexactas las afirmaciones vertidas en el sentido de que el precio en la Capital Federal es de $ 0.90 el litro».

Los depósitos para la Dirección Impositiva

El Banco Central de la República Argentina no aceptará más depósitos a la orden de la Dirección General Impositiva en concepto de pagos de impuestos, intereses, recargos y multas.

La Dirección General Impositiva hace saber a los contribuyentes que deben hacer sus depósitos por pagos de impuestos, intereses, recargos y multas, en el Banco de la Nación Argentina (cas. Central) o agencias de la Capital Federal, exclusivamente, por haber resuelto el Banco Central de la República Argentina no aceptar más depósitos de esa naturaleza.

Los depósitos que efectúen los contribuyentes en el interior del país seguirán recibiéndolos, como hasta ahora, las sucursales de los Bancos de la Nación Argentina y de la Provincia de Buenos Aires y las entidades ya autorizadas.

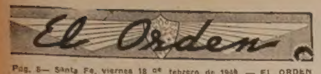
La demostración al Sr. Angel Borlenghi

El C. D. de la Asociación de Empleados de Comercio, que continúa activamente organizando la programada demostración al señor Angel G. Borlenghi, Secretario General de la Confederación General de Empleados de Comercio de la R. A. y actual ministro del Interior, informa que el acto se llevará a cabo el día 10 de marzo próximo en los salones del automóvil de la Sociedad Rural de Cerealistas.

Asimismo comunica al gremio que la semana entrante estarán a disposición de los interesados las tarjetas correspondientes, y que deberán ser retiradas en el local de la Organización, calle Corrientes 960 de 15 a 20 horas.

LA INSCRIPCION EN LA UNIVERS. FEMENINA

La Secretaría de la Universidad Femenina informa que, dado el interés suscitado en la inscripción para las especialidades que dicta: Profesorado de Jardín de Infantes, para maestra normal; Profesorado de Economía Doméstica para maestras, bachilleres y peritos mercantiles; Secretariado comercial; Dactilografía; Taquigrafía; Idiomas, para alumnas de 6o. grado, y cuyos títulos han sido reconocidos por el Superior Gobierno de la Provincia, se ha resuelto cerrar las inscripciones para el día 26 del corriente, por lo que se ruega a las interesadas presentar la documentación reglamentaria a la brevedad posible en la Secretaría de la Asociación, calle San Martín 1682, todos los días hábiles menos sábado, de 18 a 20.



CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 331
TARIFA REDUCIDA
Concesión 1769

¿Pondráse Término a las Policías mal Equipadas?

Con la laudable finalidad de subsanar las deficiencias que obstaculizan la labor policial, el gobierno de la Intervención acaba de dirigirse a los jefes de la repartición encareciéndoles que, con preferente interés y dentro la mayor brevedad, se sirvan elevar un amplio informe, relativo a la dependencia a su cargo, con especial determinación de las necesidades más apremiantes de que adolece, informe sobre el cual se adoptarán las medidas tendientes al mejoramiento de la repartición a fin de que ella pueda llenar ampliamente su cometido.

Invariablemente, desde hace años, hemos sostenido que junto con la necesidad de una sólida organización del personal policial de la provincia mediante providencias de selección y de educación destinadas a que cuantos han de integrar el organismo encargado del mantenimiento del orden y de la seguridad de las personas e intereses de los ciudadanos, tengan la conciencia exacta de cuál es su responsabilidad frente a la sociedad a la que están llamados a servir, corre pareja la necesidad de que ese personal esté materialmente, equipado de modo que en todo momento y lugar pueda desempeñarse con eficiencia en las funciones que se le confían.

Ambos requisitos se complementan. Poco se adelantaría con elevar las condiciones morales y económicas de ese personal, si no se le proporciona, simultáneamente, los elementos indispensables para llenar adecuadamente su misión. Sobre este punto, sin la pretensión de constituirnos en mentores, deseamos, como una modesta colaboración, repetir indicaciones formuladas a través de los años, pero que no han sido tenidas debidamente en cuenta, encontrándose, en consecuencia, las cosas, más o menos, en el mismo estado en que se encontraban en pasadas épocas.

Resulta lamentable lo que sobre este particular se comprueba en nuestra provincia, particularmente en las regiones más necesitadas, como ser las boscosas del norte y las ribereñas, donde los accidentes topográficos que las caracterizan, unidos al elevado porcentaje de individuos trashumantes que las frecuentan y a las modalidades primitivas, pendencieras y predatorias de no pocos de sus pobladores, exigen que quienes tienen la misión de velar por los intereses de la población se encuentren en condiciones de satisfacer, rápida, cómoda y eficientemente, su responsabilidad al respecto.

Tal exigencia parece no haber sido entendida en todo su alcance. De ahí es cómo se encuentren no pocas comisarías donde, aparte de no contarse con los medios suficientes de movilidad, ni siquiera se dispone en ellas de armamentos más o menos seguros que permitan al personal arriesgarse a ponerse frente a sujetos bien pertrechados y dispuestos a jugarse enteros antes de caer en manos de la autoridad.

A esa deficiencia hay que atribuir, en gran parte, la frecuente reaparición del cuatrerismo, la comisión de robos domiciliarios y otra infinidad de actos punibles, con la agravante de que la mayoría de esos hechos se substraen a la acción de la justicia, porque sus autores, al tanto de la situación, saben eludir a la policía por más que ésta se empeñe en detenerlos.

Los maleantes de cualquier índole que sean, conocen hasta en sus menores detalles los caminos, senderos, vericuetos y atajos de los montes, lo mismo que la complicada red de arroyos, canales y lagunas de las islas, hacia las cuales procuran dirigirse apenas han cometido un delito. Tanto en los bosques como en las islas, esos maleantes cuentan con encubridores de los cuales reciben especial ayuda. Así es cómo, una vez entrados allí, no sólo resulta difícil, sino extremadamente peligroso intentar dar con ellos y pretender reducirlos. El conocimiento del medio los envalentona, y cuando se disponen a resistir, que es lo ordinario, la policía no siempre está habilitada para enfrentarlos ventajosamente, explicándose así la impunidad en que quedan muchos de ellos.

No importa lo expuesto disminuir en nada la responsabilidad que a la policía le corresponde, ni tampoco desconocer, en numerosas circunstancias, verdadera negligencia en la misma y no escasa ignorancia en los procedimientos que deben aplicarse. Pero, por un rudimentario principio de equidad y hasta de humanidad, hay que convenir en que esa responsabilidad no puede exigirse más allá de lo lógicamente posible. Es un craso error pretender heroísmos permanentes y del todo estériles.

Hemos conocido, hace poco, la comisaría de una importante localidad con una dilatada jurisdicción de montes y arroyos a su cargo, sin mayores caminos transitables, que carecía casi en absoluto de caballos y monturas para recorrer y vigilar su intrincada zona, donde existen numerosos obrajes y, en consecuencia, personas venidas de todas partes en busca de trabajo, entre las cuales suelen mezclarse sujetos que poco o nada se interesan por ocuparse, ya que su presencia en el lugar obedece a finalidades bien distintas. En otra comisaría, con una extensa sección de islas, no hemos visto más que un caballo y éste facilitado por un vecino y, allí, donde debería haber una buena lancha, cuando se presenta el caso de recorrer algún sector del laberinto isleño, hay que esperar el regreso de los pescadores, por si se puede, de prestado, conseguir una modestísima canoa.

Las armas, en la mayoría de las comisarías del interior, suelen ser anticuadas, deficientes y, en muchas ocasiones, se carece de munición en condiciones de ser utilizada frente a quienes fían su libertad a los medios de movilidad y a armas modernas de la mejor clase y que, llegado el momento, ponen en función sin reparos prevalidos en la confianza de que en esos elementos tienen asegurada la impunidad.

Este estado de cosas, que no acredita por cierto en una administración pública, sálvase, a veces, en parte por la buena voluntad de los integrantes del personal quienes, según hemos comprobado, tienen que mantener por su cuenta y riesgo, animales y aperos de su propiedad, para satisfacer así, con cierta eficiencia, la misión que se les ha encomendado. Las mejores armas son también de propiedad particular, pues pocos son los que se atreven confiar su seguridad a las que la provincia les proporciona, cuando las hay.

Ante lo expuesto, se evidencia la oportunidad de la medida adoptada por la Intervención. Sin duda que el informe de los jefes de Policía ha de confirmar, con creces, el contenido de nuestras líneas.

Al secretario de la CGT le tributarán homenaje

El día 23 del corriente se llevará a cabo el homenaje a tributarse al Secretario General de la Confederación General del Trabajo, compañero José G. Espejo, por haber sido nombrado vice presidente segundo de la Asamblea Constituyente.

Se realizará una nueva reunión de los miembros de la comisión organizadora a fin de conversar sobre el homenaje. La reunión tendrá lugar en el local de la Escuela Sindical de la C. G. T., sito en la calle Moreno 2875 de la Capital Federal. Como se ha anunciado, el homenaje consistirá en un banquete que será servido en los salones de "Les Ambassadeurs" en cuya oportunidad le será entregado un pergamino y una medalla recordatoria. Al acto, que promete alcanzar proyecciones, han sido invitados el presidente de la Nación general Juan Perón, su señora esposa doña María Eva Duarte de Perón; presidente de la Convención Nacional, coronel (R.) Domingo A. Mercante; presidente del bloque peronista de constituyentes, señor Angel J. Miel Asquía; presidente de la comisión revisora de la Constitución contralmirante Alberto Teisaire y los convencionales peronistas.

LA COOPERACION DEL CONSUMIDOR EN LA REPRESION DE LOS PRECIOS EXAGERADOS

Repetidamente hemos dicho que en las numerosas cuestiones que, por distintas causas, plantéanse a la población, ésta no puede eximirse de la obligación en que, en salvaguarda de sus propios intereses, se halla de empeñarse en la solución de esas cuestiones, recurriendo, con inteligencia, a los medios más conducentes para colaborar resueltamente con los poderes públicos, los cuales se han de sentir estimulados en el cumplimiento de su misión directiva y orientadora, y también represiva de los abusos, al verse positivamente apoyados por la fuerza de la iniciativa particular, siempre insustituible en el normal desarrollo de la vida de relación.

En determinadas circunstancias, la pasividad e indiferencia prácticas de los ciudadanos a quienes directamente perjudican tales problemas, contribuyen a que éstos, no obstante las disposiciones oficiales que se adopten para resolverlas, permanezcan invariables, cuando no en condiciones de reagravarse en proporción al espíritu de resignación que el pueblo evidencie en soportarlos.

La persistencia del encarecimiento injustificado de muchas subsistencias, lo mismo que de una infinidad de artículos de uso diario imprescindibles, resulta definitiva en este sentido. Si los directamente afectados se dispusieran, en una sólida acción conjunta, a quebrantar la organización de los esquilmadores, no comprándoles o denunciándolos enérgicamente, obligarían, con semejante actitud, aun a expensas de momentáneas privaciones, a que las juntas de control y represión procedieran más fácilmente, exigiendo el cumplimiento de las medidas en vigencia.

La pasividad de los adquirentes, aparte de desmoralizar la acción represiva, envalentona los procedimientos de despojo colectivo. ¿Qué pueden, en efecto representar, para la conciencia sórdida y encallecida de los especuladores profesionales, las resignadas lamentaciones de la clientela, si ésta, no obstante los precios evidentemente extorsivos, continúa presurosa, sin formular la denuncia correspondiente, a dejar, como siempre, en su mostrador los escasos dineros de su trabajo diario?

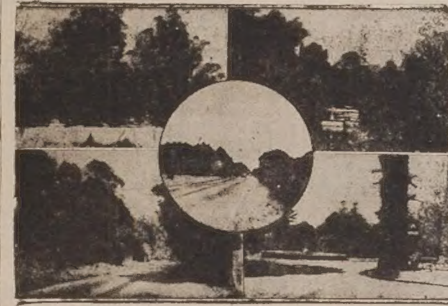
Otra cosa pensaría, sin duda, ese comerciante deshonesto, si, aparte de ver vacío su despacho y su mercadería sin salida, se sintiera obligado a enfrentarse con las consecuencias derivadas de las denuncias fundadas de los consumidores contra sus repudiables combinaciones. ¿Por qué las masas trabajadoras, dispuestas a llegar hasta la violencia para conseguir, en determinadas circunstancias, un aumento de salario, no adoptan procedimientos análogos contra aquéllos que, en forma alevosa, les roban, precisamente, el fruto de su trabajo?

Nos ofrecen la oportunidad de recordar los precedentes conceptos, los propósitos del señor interventor federal de intensificar la represión del agio y la especulación, y los expresados por el señor intendente municipal quien solicita la amplia colaboración del público, instándole a que denuncie de inmediato cualquier infracción o procedimiento irregular que compruebe, en la seguridad de que, sin dilación, se dictarán las correspondientes medidas.

La población no puede permanecer impasible ante tales propósitos. En presencia del desborde delictuoso de la especulación absorcionista, cuyos efectos son la carestía general y artificial que en todo lo necesario para la existencia padecen los consumidores y la anarquía sistemática reinante en cuestión de precios, esos consumidores deben aprestarse a colaborar activamente con el interventor y con el intendente a fin de despejar, en todo lo posible, el pesado panorama que nos rodea y en el que domina despóticamente la especulación cínica, cuyas intemperancias rebalsan, desde hace rato, todas las medidas compatibles con las más elementales normas de la convivencia social, desde que han creado un clima de instintos predatorios y de humillante resignación que en nada condice con los adelantos alcanzados en los restantes órdenes de la vida.

La doble acción —gobierno y consumidores— es lo único eficaz, si se organizan debidamente, para romper la absorción parasitaria desplegada, con habilísimos recursos, por los comerciantes inescrupulosos que ponen en peligro la estabilidad de nuestra economía, condenando al pueblo en general a pagar por los productos indispensables mucho, muchísimo más, de lo que realmente valen.

Desaparece un Latifundio Cercano a Bs. Aires



Estas cinco vistas reproducen otros tantos aspectos de los famosos campos de Pereyra Iraola, que constan de más de 10.139 hectáreas y que han sido expropiadas, en fecha reciente, por el gobierno de la provincia de Buenos Aires

Política Agraria

Una importante medida de gobierno, recientemente adoptada por el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires, ha permitido recobrar, para el patrimonio común, el más extraordinario latifundio, vecino a la metrópoli.

Se trata de distintas fracciones de tierras ubicadas en los partidos de La Plata y Quilmes, conocidas por el nombre de "Campos de P. Iraola", que abarcan un total de más de 10.139 hectáreas, que han sido expropiadas por el gobierno. La medida de referencia contribuirá al preservamiento de la riqueza forestal de una zona beneficiada por esa causa, en su resguardo climático y en el fomento del pequeño agricultor.

El pensamiento del gobierno, con relación a la política agraria que debe imperar en todo el ámbito del país, tiende a proporcionar los bienes de la tierra a quienes la fructifican, mediante su esfuerzo personal. La recuperación de la economía de una nación no puede ser total, sin contar con la base más eficiente del dominio de sus tierras. Y la lucha en favor de la recuperación de los grandes latifundios, se inició en la provincia de Buenos Aires, con la aplicación de un gravamen adicional al impuesto inmobiliario, sobre bienes mayores de diez mil hectáreas, que provocó las airadas protestas de los propietarios afectados por la medida, que —sin embargo— estaba muy por debajo de los enormes beneficios que reportaba a los latifundistas. Con el advenimiento del gobierno del coronel Mercante, se reajustó el impuesto de referencia y la imposición que gravaba a los latifundios se extendió a todos aquellos que superaban las cinco mil hectáreas.

Sin embargo, la sanción de la ley 5115, a que hacemos referencia, no importaba la satisfacción total del pensamiento nuclear del gobierno en materia de política agraria. Fué complementada con las recientes disposiciones, sobre expropiación de los latifundios que evitaron, muy a tiempo, que un bien de la tierra, peligrado por proyectadas subdivisiones con miras especulativas, que aparejaría, entre otras pérdidas importantes, la de una extraordinaria riqueza forestal.

La reciente expropiación del extraordinario latifundio, que cercaba, poco más o menos, a la Capital Federal y ponía en manos de particulares, una extensión de tierras fértiles, hermosos bosques y grandes parcelas de campos magníficos, permitirá dotar a los trabajadores, de parcelas para su laborío integral y recuperar, para el pueblo, el usufructo de paseos y bosques, cuya visita le estaba vedada, porque no solo se ha pensado en subdividir buena parte de esa tierra para su explotación. Las reservas forestales de carácter extraordinario que han sido adquiridas en la operación que demandó un gasto superior a los 19 millones de pesos, permitirán crear enormes parques, al tiempo que parcelar pequeñas fracciones para incrementar la vida del pequeño agricultor. Y la prosecución de esa política hará que el crecimiento de los grandes centros urbanos bonaerenses, sea una relación armónica con el progreso de sus zonas reales.

Entregarán diplomas a los agregados obreros

Como hemos adelantado, hoy se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, en las instalaciones del Teatro Colón habilitadas en Palermo, el acto de entrega de los diplomas a los nuevos agregados obreros designados para prestar servicios en las embajadas y legaciones argentinas.

El presidente de la Nación, general Juan Perón entregará los respectivos diplomas, asistiendo al acto asimismo la esposa del primer magistrado señora María Eva Duarte de Perón, ministros nacionales, altos funcionarios, Secretaría de la Confederación General del Trabajo, dirigentes obreros e invitados especiales.

Finalizado el acto de entrega de los diplomas, el cuerpo estable del Teatro Colón y su orquesta, pondrán en escena un interesante programa de "ballet". El Secretariado de la central obrera hace una invitación general a todos los trabajadores de la Capital a concurrir a este acto que presidirá el líder de los trabajadores general Juan Perón y donde los trabajadores tendrán ocasión de estimular sus aptitudes en el merecido homenaje que se debe tributar a los nuevos agregados obreros que representarán en el exterior al sindicalismo argentino.

Comunicado de la Agrup. de Maestros Peronistas

La agrupación de Maestros Peronistas de Santa Fe ha dado ayer el siguiente comunicado:

"En esta hora crucial, en que la ciudadanía argentina se ha fortalecido, embellecido y honrado con la moderna legislación que acuerdo los derechos cívicos a la mujer, hasta ahora ausente de los comicios y de los cuerpos colegiados, el magisterio tiene en su haber un valioso exponente de gravitación en bien de los levantados destinos de la Patria, de sus propios intereses profesionales y de los muy respetables de nuestros semejantes.

"Es por ello que la Agrupación de Maestros Peronistas, que tengo la honra de presidir, se dirige muy especialmente a todas las maestras ciudadanas, conscientes de sus responsabilidades, deberes y derechos, a fin de invitarlas a registrar su inscripción en el registro partidario del organismo de referencia, anunciando este deseo a los teléfonos 10214 y 22567".

Atención de los gremios en la C. Gral. del Trabajo

El Delegado Regional de la Confederación General del Trabajo informa, por medio de estas líneas, a los gremios adheridos que la atención al público en la secretaría local se hará diariamente dentro del horario de 7.30 a 12 y de 17 a 21.30.

Han sido habilitados dos nuevos aeródromos

La Dirección General de Aeronáutica Civil ha habilitado como aeródromo público de 5a. categoría, el campo de vuelo sin motor ubicado a 6 kilómetros al norte de la estación Tezanos Pinto (provincia de Entre Ríos) y a los 31º 51' de latitud Sur y a los 60º 29' de longitud.

Se le ha asignado, al citado aeródromo, la denominación de "Tezanos Pinto".

Asimismo, ha sido habilitado como aeródromo público de 4a. categoría el campo ubicado a tres kilómetros al NE de la ciudad de Villa Dolores (provincia de Córdoba) y a los 31º 56' de latitud S y a los 40o. 29' de longitud, dándosele la denominación de "Villa Dolores".

Concepción Peroniana

COMPARACION DE LARGO ALCANCE. — "Si se compara la situación existente en 1943 con la del día de hoy, no es difícil comprobar que la mejora es notable. Han quedado ya cumplidos dos de los tres postulados esenciales que planteó la Secretaría de Trabajo y Previsión: se ha dignificado al trabajo y se ha humanizado el capital. Los trabajadores tienen hoy una consideración social de que antes no gozaban. No puede desconocerse este hecho más que por maliciosa ocultación. Bien sabéis todos vosotros, que tanto en sus relaciones con los patronos como en la consideración general y en los vínculos con los organismos oficiales, gozan los trabajadores argentinos de una atención, de un trato, y de unas consideraciones que no se sospechaban cuatro años antes. Cuanto mayor es el respeto que alcanza el trabajador, mayor es el grado en que el capital se vuelve humano, más comprensivo y dispuesto a acudir a todos los llamados de solidaridad social, de compenetración entre clases y, en definitiva, de cooperación a la obra común que a todos correspon de realizar para hacer de la Argentina una nación próspera, respetada y admirada, no sólo por sus riquezas, sino por su saber, por sus virtudes y por el fraternal espíritu de sus hijos". (Enero 2 de 1948).

INTERPRETE DEL PUEBLO. — "Yo no he sido nada más que un ciudadano de la Nación que ha interpretado a su pueblo y se ha puesto leal y sinceramente a luchar por conseguir lo que el pueblo deseaba, y yo no he de desviarme de esa ruta suceda lo que suceda.

Pero en la vida no es suficiente con querer hacer bien las cosas, es menester saber hacer bien las cosas". (Febrero 17 de 1948).

REALIZACION. — "¿Cómo hemos desarrollado nuestro programa? Tendré el placer de explicarlo en pocas palabras. Al principio no estuvimos más que al frente de un destartalado Departamento Nacional del Trabajo en el que nadie creía. Transformar eso en la actual Secretaría de Trabajo y Previsión, fué lo mismo que transformar la vieja locomotora "La Porteña", la primera que vino al país, en un a moderna locomotora diesel. Sin embargo, mediante una férrea voluntad, un trabajo incansable y una cooperación inestimable de parte de nuestros trabajadores fué posible hacer el milagro". (Febrero 17 de 1948).

Boletín del caldado

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 3.15; creció 0.66.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 21 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Tragadero-Paracao, 25 pies 6 pulgadas.

Personal del Inst. Médico Psicotécnico Central se Encontrará Hoy en Santa Fe

Conforme a lo propuesto por la Dirección General de Orientación Social y por la Dirección General de Enseñanza, la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional que preside el teniente coronel Juan F. Castro, ha dispuesto que antes de iniciarse el año lectivo de 1949, es necesario determinar aptitudes y disposiciones de los menores que ingresan a los establecimientos de enseñanza dependientes de la misma, a los efectos de orientarlos en aquellas actividades técnicas, artísticas o profesionales más acordes con sus inclinaciones.

Todos los menores, previo a su ingreso a las escuelas y cursos de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, deberán someterse a un examen psicofísico y psicotécnico lográndose con ello una real utilidad para la determinación de la orientación profesional de los menores y la capacidad y orientación psicotécnica de los mismos.

La Comisión encabezada por el Dr. Luis H. Barrionuevo, inició sus actividades el día 16 del actual en la ciudad de Rosario, para proseguir el 17 en San Lorenzo y en el día hoy llegará a nuestra ciudad.

El programa trazado para nuestra provincia y el Chaco, es el siguiente:

Día 18, a las 7.30: Santa Fe, Escuela de Aprendizaje, Medio Turno del Transporte Náutico y Terrestre No. 30.

Día 19, a las 7.30: Santa Fe, Escuela de Aprendizaje y Medio Turno de la Mecánica del Automóvil No. 31.

Día 21, a las 14.30: Laguna Paiva, Escuela de Aprendizaje, Medio Turno y Capacitación Obrera No. 15.

Día 23, a las 7.30: San Cristóbal, Escuela de Aprendizaje, Medio Turno y Capacitación Obrera No. 16.

Día 25, a las 7.30: Rafaela, Escuela Fábrica No. 6.

Día 26, a las 7.30: Ceres, Escuela de Aprendizaje y Medio Turno No. 20.

Día 1o. de marzo, a las 7.30: Barranqueras, Escuela de Aprendizaje, Medio Turno y Capacitación Obrera No. 11.

El jefe de la Comisión dispondrá que un equipo compuesto por un médico y tres examinadores psicotécnicos se trasladen de Rafaela a Ceres por tren del Ferrocarril Nacional Bmé. Mitre, que sale de esa localidad el 25 de febrero de 1949 a las 18.14 y efectúe los exámenes en la Escuela de Aprendizaje y Medio Turno No. 20 y regrese a Rafaela el 27 de febrero por tren que sale de Ceres a las 7.30.

Jardín de Infantes de la Escuela Normal

A fin de facilitar a los aspirantes a inscribirse en el Jardín de Infantes, los trámites previos a su inscripción, se les comunica que para obtener los certificados de buena salud, vacuna antidiftérica y antivariólica exigidos por la reglamentación vigente y en cumplimiento de la ley 12341, la dirección, de acuerdo con el Centro de Higiene Maternal e Infantil que requiere oficialmente el cuidado médico del Jardín, ha convenido que los niños aspirantes concurran a la Escuela Normal, calle Saavedra 1751, a partir del día 22 hasta el 25 del corriente de 9 a 11 horas.

Obtenidos los certificados correspondientes, las madres o encargados podrán presentarlos en la misma escuela en la fecha que oportunamente se indicará, acompañados de la partida de nacimiento a los efectos de la inscripción.

Se recuerda que los aspirantes al Jardín, para su ingreso, deben tener 4 y 5 años cumplidos.

Movimiento de buques

ULTRAMAR

A la descarga: buque danés Heydis, carbón mineral.

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: María Johann, varios; M.O.P. 1014 A., leña; Manuelita S., tanino; Celica, harina; Y.P.F. D.G. 21, inflamables.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Mediterráneo, arena; Melucha, troncos de leña; Pampita II, carbón mineral; Argos, maderas; M.O.P. 1021 A., carbón coke; Y.P.F.D.G. 8, tambores vacíos.

Resoluciones de la Unión Obrera Metalúrgica Local

En asamblea efectuada por la Unión Obrera Metalúrgica —Seccional Santa Fe— de fecha 4 del corriente, se resolvió por mayoría de votos expresar la solidaridad del gremio con los obreros que han sido dejados cesantes con motivo del cierre de La Forestal, como así también solicitar de las autoridades gubernativas la provincialización o nacionalización de la empresa referida con el objeto de dar solución a la difícil situación en que se encuentra ese sector de la clase trabajadora. Igualmente se resolvió solicitar de la Confederación General del Trabajo en Santa Fe, la convocatoria de una reunión de las entidades gremiales que este organismo comprende para poner en consideración de las mismas lo referente al problema de dichos obreros del norte santafesino y medidas a adoptar.

—La Unión Obrera Metalúrgica, Seccional Santa Fe, recuerda a todos los obreros de sus ramas metalúrgicas, carrocerías, automotor y afines, que deben denunciar a los empleadores que no abonen el aumento de emergencia que en un 25 por ciento sobre los salarios básicos se ha dispuesto en todo el país sobre los convenios nacionales, provinciales o locales que haya celebrado la Unión Obrera Metalúrgica. Dicho aumento deberá ser abonado desde la segunda quincena inclusive, del mes de noviembre de 1948.

Se hace saber también que para aquellos obreros que percibían salarios superiores a los básicos en una suma mayor al 25 por ciento conseguido, sólo regirá el aumento de 0.15 por hora a $ 1.20 por día.

Consolidación del Bienestar Social

El presidente de la Nación se ha referido a la necesidad imperiosa de incrementar la producción como único medio efectivo para consolidar el bienestar que actualmente disfruta el pueblo y asegurar definitivamente el triunfo de los postulados sociales del movimiento revolucionario.

La Revolución ha superado ya la primera etapa, durante cuyo desarrollo fué discriminando los beneficios que disfrutan los 16 millones de argentinos. Construyó sobre la marcha, como expresó el general Perón. Necesitamos ahora consolidar lo que se ha construído, de manera que resulten inconmovibles las conquistas logradas y las que se habrán de lograr en el porvenir, según el trascendental plan de realizaciones, actualmente en ejecución.

Esta segunda etapa, la de la consolidación del bienestar social requiere la reforma constitucional que corre por cuenta del gobierno. Esa misión ya está siendo cumplida, de acuerdo a la voluntad del pueblo, por la Asamblea Constituyente, que habrá de garantizar, en el espíritu y en la letra constitucional, todas las conquistas obtenidas hasta ahora por las clases laboriosas, que constituyen la base sólida sobre la que se sustenta la realidad social que hoy todos los habitantes de esta tierra vivimos. Por otro lado, es indispensable dotar al país de las condiciones económicas necesarias que permitan y aseguren el ejercicio y la aplicación de todos los derechos que estarán consagrados en la reforma de la Constitución. La mejor condición económica del país, exigida para lograr tal objeto, debe ser necesariamente la consecuencia de una mayor producción. El aumentar la riqueza nacional implica ni más ni menos que la posibilidad cierta de que todos los derechos sociales no podrán ser desconocidos en el futuro por contingencia alguna, y que la felicidad que hoy los argentinos disfrutamos habrá de prolongarse a través del tiempo y la historia.

En el aumento de la producción, los trabajadores no sólo deben ver el medio de asegurar sus conquistas; sino también el beneficio directo e inmediato que significa el aumento de la capacidad adquisitiva de los salarios. En efecto la especulación y el agio sólo son posibles cuando la producción, por ser insuficiente, no abastece la demanda. La escasez del producto determina el aumento de los precios y éste, a su vez, por lógica gravitación, disminuye la capacidad de compra. Por eso, todos los argentinos tenemos que pensar no solamente en la tranquilidad del país debidamente nutrido por sus propias fuentes; sino en la felicidad de nuestra familia que podrá llevar una vida mejor y sin restricciones porque su presupuesto le permitirá estar por encima de las dificultades que siempre a los salarios —aunque sean altos— impone al costo elevado de la vida.

Además este segundo proceso del programa revolucionario es el punto de partida para totalizar la obra en la que está empeñado el Gobierno. Una vez consolidado el bienestar, iniciaremos la etapa complementaria del progreso y mediante la misma, la justicia social que es actualmente económica comprenderá el aspecto espiritual del problema. Es necesario alimentar el cuerpo para recién fortalecer el espíritu. Sin buenas condiciones económicas habría sido ilusoria la pretensión de extender la cultura a todos los sectores sociales y conseguir el ideal de un pueblo físicamente fuerte; espiritualmente culto. Esta tercera etapa habremos de realizarla sin mayores esfuerzos, porque dispondremos de los medios económicos que la misma exige.

No dudamos que el alto espíritu de comprensión y de esfuerzo, demostrado a través de todos los tiempos por el proletariado argentino, que ahora se debe íntegramente a la causa que encarna y simboliza el general Perón serán nuevamente factores preponderantes en esta campaña que todos tenemos que realizar para aumentar la producción del país, afianzar el bienestar del pueblo y posibilitar el progreso social. De esta manera habremos cumplido con un deber ineludible que la patria nos impone en esta hora excepcional de nuestra historia

Se reunirá el Consejo Nacional Universitario

El 21 del actual se reunirá en Buenos Aires, el Consejo Nacional Universitario. Para asistir a dicha sesión se trasladará a la Capital Federal, el Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Ing. Arq. Angel Guido.